



2024°30 años de la consagración
constitucional de la autonomía y 75 aniversario
de la gratuidad universitaria en Argentina*

TRELEW, 21 MAR 2024

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE, los programas presentados por los Profesores Responsables de Cátedras de la Facultad de Ciencias Económicas, y la Nota FCE-DIR.DOC N° 12933/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que los Profesores Responsables de las asignaturas Introducción a la Filosofía de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, Derecho Comercial I, Introducción a la Filosofía, y Matemática Financiera de las carreras de Contador Público y Técnico Universitario Contable de Delegación Académica Esquel, y Matemática Financiera de Sede Trelew, presentaron los programas correspondientes al ciclo lectivo 2023.

Que las propuestas de programas cuentan con las evaluaciones y controles pertinentes, y el aval de la Secretaria Académica.

Que mediante Nota FCE-DIR.DOC N° 12933/23, la Secretaria Académica, Lic. Daniela Estefanía Tomelin remite programas de las asignaturas mencionadas para su aprobación.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 020/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2023, los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, que se detallan a continuación, indicándose el Anexo correspondiente a cada uno de ellos:

Asignatura	Código	SEDE/ DELEGACIÓN	Anexo
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	1.6.1	Comodoro Rivadavia	I

F-018/24



Asignatura	Código	SEDE/ DELEGACIÓN	Anexo
DERECHO COMERCIAL I	2.2.2	Esquel	II
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	1.6.1	Esquel	III
MATEMÁTICA FINANCIERA (Contador Público)	4.5.4	Esquel	IV
MATEMÁTICA FINANCIERA (Técnico Universitario Contable)	3.5.4	Esquel	V
MATEMÁTICA FINANCIERA	4.5.4	Trelew	VI

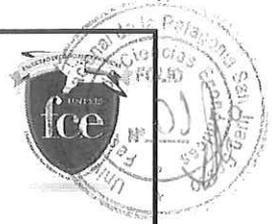
ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° 018/24 **CDFCE..**

ANEXO I



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Código: 161 **Área:** Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia **Ciclo del Plan:** Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

Carga Horaria Total: 64		Tipo de Cursado: Cuatrimestral – Segundo Cuatrimestre- Obligatoria- Presencial		PROFESOR RESPONSABLE: Andrea María Russ
Teóricas:	Prácticas:	Teórico – Prácticas: 38 hs.	Formación Práctica: 26 hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE

OBJETIVO DEL ÁREA:

Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en el marco de las disciplinas que le dan fundamento y sentido humanístico.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN):

El área HUMANIDADES se presenta como un subsistema académico a través del cual el alumno:

- Se introduce en la reflexión filosófica sobre los grandes problemas que hacen a su condición humana;

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- La actitud filosófica.
- Los distintos modos del saber.
- Concepto de ciencia.
- Conocimiento científico.
- Ética. Ética de la ciencia. Ética profesional.

La asignatura Introducción a la Filosofía forma parte del Ciclo Básico de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y se dicta en el segundo cuatrimestre del Primer Año de acuerdo al Plan de Estudios Vigente.

Dada esta ubicación en el Plan de Estudios se propone como una asignatura propedéutica de carácter general, razón por la cual el Programa de la misma se organiza a través de Unidades

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA



Código: 161

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

Temáticas que refieren a los problemas de la filosofía que más concretamente pueden relacionarse con las Ciencias Económicas.

En función de una investigación de cátedra que estamos desarrollando y siguiendo la formulación kantiana de la pregunta antropológica, con Tugendhat (2007) y con San Martín (2010) coincidimos en entender la antropología filosófica como filosofía primera, es decir, la pregunta por la condición humana como interrogante a partir del cual es posible -y deseable- preguntarse por el problema del conocimiento -y de las ciencias en particular- y de la acción humana en sociedad, es decir, entre y con los otros.

La manera de concebir a los seres humanos, las formas en la que los seres humanos conocen y en las que actúan es el sustrato que en Introducción a la Filosofía se busca poner de manifiesto junto con los estudiantes, concepciones éstas que se convierten en el fundamento último de la actuación profesional, entendiendo la profesión como una de las actividades organizadoras de la vida humana en la cultura.

Así, de la serie de problemas que se plantea la filosofía, se eligieron el problema antropológico, el problema del conocimiento y el problema ético como necesarios para esta Introducción, teniendo en cuenta los contenidos mínimos propuestos por el Plan de Estudios y consignados en el apartado correspondiente en este Programa.

San Martín, Javier. La antropología filosófica en la actualidad, *Revista Internacional de Filosofía* N° 50, 2010, 137-156. ISSN: 1130-0507

Tugendhat, Ernst (2007), *Antropología en vez de metafísica*, Barcelona, Gedisa.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos propuestos en la asignatura Introducción a la Filosofía

Que los estudiantes:

- comprendan la función reflexiva y crítica de la filosofía como actividad inherente a la existencia humana y, por ello, presente en las experiencias vitales subjetivas
- conozcan los principales problemas de la filosofía, aborden críticamente textos filosóficos a partir de la lectura de fuentes filosóficas seleccionadas especialmente, los interpreten y comparen diferentes posturas teóricas sobre los mismos
- se apropien del vocabulario específico de la asignatura
- relacionen sus saberes previos, sus experiencias y opiniones subjetivas con los contenidos teóricos de la asignatura
- privilegien una actitud de escucha atenta y tolerante frente a ideas filosóficas y opiniones diversas
- tomen conciencia del sustrato filosófico que subyace a las prácticas humanas y al desarrollo de la actividad profesional.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Código: 161

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

2. METODOLOGÍA

El abordaje de los contenidos propuestos en el programa se iniciará a partir de aspectos que le resulten familiares a los estudiantes, fundamentalmente a partir de experiencias de reflexión filosófica que ellos hayan realizado. Esta manera de iniciar el tratamiento de los contenidos se plantea con la intención de motivar a los estudiantes y predisponerlos a la reflexión filosófica.

Esta primera parte, este inicio desde lo concreto de los contenidos supone luego, a partir de la clase dialogada y del análisis de textos filosóficos, que los estudiantes generalicen la experiencia subjetiva inicial. Para este segundo momento del abordaje se trabajará a partir de distintas estrategias didácticas que les permitan a los estudiante elaborar los contenidos propuestos de modo general. La lectura y el análisis de la bibliografía, las exposiciones dialogadas y la realización de actividades prácticas y de formación práctica que supongan la transferencia cercana y/o lejana de saberes, le permitirán a los estudiantes una serie de actividades intelectuales de distinta complejidad tales como: comprender el vocabulario específico, ubicarse espaciotemporalmente en el contexto de los autores abordados, identificar las ideas principales que proponen así como también pensar la realidad social que cohabitan con otros desde esas categorías.

Finalmente, como tercer momento de abordaje de los contenidos del Programa se propone la puesta en común de lo elaborado individualmente a través de actividades prácticas y de formación práctica socializando lo elaborado, compartiendo puntos de vista respecto de los autores propuestos y planteando inquietudes que permitan plasmar a través de la palabra los propios pensamientos y practicar la escucha atenta de lo dicho por otros, propiciando la expresión del pensamiento crítico y evitando caer en posturas dogmáticas. Este tercer momento de abordaje de los contenidos es un momento de síntesis.

Las tres etapas propuestas para el abordaje de los contenidos filosóficos que expone el Programa no deberían separarse tajantemente como etapas aisladas una de otra sino que se conciben como tres momentos de un proceso continuo.

Dada la gran cantidad de estudiantes que cursan Introducción a la Filosofía al tratarse de una materia del primer año del Ciclo Básico de las carreras de Ciencias Económicas, los mismos se dividirán en dos comisiones al inicio del cuatrimestre. Las dos comisiones podrán fusionarse en caso de que la cantidad de estudiantes que transiten la cursada disminuya y el espacio físico disponible así lo permita.

Asimismo, está previsto que los estudiantes puedan realizar consultas fuera del horario específico de las clases, estando las clases de consulta previstas para los días viernes de 11 a 13 hs o podrían organizarse también encuentros virtuales de consulta, previo acuerdo con las y los estudiantes.

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

--018/24

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA



Código: 161

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

Las actividades teóricas se orientarán principalmente al logro de los objetivos planteados a partir del abordaje de los contenidos desde clases dialogadas y guías de estudio. Las actividades teórico-prácticas se realizarán a partir de cuestionarios que los estudiantes deberán resolver o de la aplicación de los saberes aprendidos a situaciones puntuales que se pudieran plantear.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Las actividades de formación práctica se orientarán a actividades a partir de las cuales los estudiantes puedan integrar los conocimientos que vayan adquiriendo, estimulando la reflexión sobre la realidad y la toma de decisiones fundamentada. Entre las actividades previstas se proponen fundamentalmente la problematización, el uso de incidentes críticos, el estudio de casos y el aprendizaje colaborativo.

La formación práctica estará orientada a vivenciar la actividad filosófica desde la propia subjetividad, poder generalizarla para entenderla como una práctica social y poder teorizarla como un tipo de saber crítico específico pero que comparte características con el tipo de saber científico.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

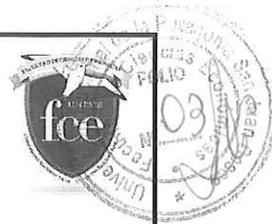
a.1.1. Alumnos Activos

Para la aprobación de la asignatura los estudiantes deberán:

- Aprobar los 2 (DOS) exámenes parciales. La calificación para aprobar cada parcial es del 70 (SETENTA) por ciento. Cada parcial tendrá su respectivo recuperatorio así como también los estudiantes contarán con la posibilidad de un recuperatorio final para uno de los dos parciales. La calificación para aprobar es del 70 (SETENTA) por ciento.
- Aprobar el 70 (SETENTA) por ciento de los trabajos prácticos y de las actividades de formación práctica propuestas en el cursado. La calificación para aprobar cada trabajo práctico y actividad de formación práctica es del 70 (SETENTA) por ciento. Los trabajos prácticos y/o actividades de formación práctica se prevén realizar a través del Aula Virtual de la Asignatura, a través de formatos que permitan a las y los estudiantes volver a realizar sus producciones en caso de que no alcanzaran la nota mínima de aprobación, contemplando así la posibilidad de al menos una instancia de recuperación de cada una de las mismas.

a.1.2. Alumnos Libres

Aprobación del examen final, según Reglamento General de la Actividad Académica, CAPITULO XIII Exámenes libres. Art. N° 90 al N° 94



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Código: 161

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Para la promoción de la asignatura sin examen final los estudiantes deberán:

- Aprobar los 2 (DOS) exámenes parciales. La calificación para aprobar cada parcial es de 70 (SETENTA) por ciento. Cada parcial tendrá su respectivo recuperatorio. No podrán promocionar la asignatura los estudiantes que deban rendir el Recuperatorio Final del Parcial 1 o del Parcial 2.
- Aprobar el 70 (SETENTA) por ciento de los trabajos prácticos que se propongan y de las actividades de formación práctica propuestas en el cursado. LA calificación para aprobar es del 70 (SETENTA) por ciento.
Los trabajos prácticos y/o actividades de formación práctica se prevén realizar a través del Aula Virtual de la Asignatura, a través de formatos que permitan a las y los estudiantes volver a realizar sus producciones en caso de que no alcanzaran la nota mínima de aprobación, contemplando así la posibilidad de al menos una instancia de recuperación de cada una de las mismas.
- Aprobar un examen integrador escrito. La calificación para aprobar el examen integrador es de 70 (SETENTA) por ciento.

Está previsto que los estudiantes puedan realizar consultas fuera del horario específico de las clases, estando las clases de consulta previstas para los días viernes de 20 a 21 o en horario a convenir con los estudiantes.

La Comisión Evaluadora para la Promoción sin examen final estará conformada por: Andrea Russ, Nidia Silvia León y Natalia Usach.

a.2.2. Examen Final

Se accederá a esta instancia una vez obtenido el cursado de la asignatura y cumplidos los requisitos de las correlatividades

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Los exámenes parciales se devolverán en clase y se tomará una parte de ella para socializar con los estudiantes las respuestas correctas, proponiendo además que los estudiantes puedan explicitar sus dudas respecto de las correcciones realizadas, siendo estas clases de carácter teórico-práctico.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

018/24

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA



Código: 161

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

a) Temario Analítico

UNIDAD 1: LA ACTITUD FILOSÓFICA

1.1 La actitud filosófica. Qué es la filosofía. El preguntar filosófico y la imposibilidad de establecer respuestas definitivas. La actitud filosófica: pensamiento racional, criticidad, antidogmatismo.

1.2 Los problemas de la filosofía. La centralidad del problema antropológico, fundamento de la reflexión filosófica.

1.3 Diferencia entre comienzo y orígenes de la filosofía.

1.4 Los distintos modos del saber. Saber vulgar y saber crítico. La diferencia de la filosofía con otros modos de saberes.

UNIDAD 2: LA PREGUNTA POR LA CONDICIÓN HUMANA

2.1 Concepciones modernas acerca del hombre: El hombre como animal simbólico, el hombre alienado, el hombre condenado a la libertad.

2.2 El problema de la libertad y sus condicionamientos. La problematización de las representaciones sociales: la pregunta por la mujer. Autonomía y heteronomía.

UNIDAD 3: LA PREGUNTA POR EL CONOCIMIENTO Y POR LA CIENCIA

3.1. El problema del conocimiento para la filosofía: la relación de conocimiento.

3.2 Concepto de ciencia. La ciencia como actividad humana. Características específicas de la ciencia como modo de saber. Clasificación de las ciencias: formales y fácticas.

3.3 Conocimiento científico. Concepto. El lugar de las ciencias económicas como ciencias fácticas y sociales.

3.4 La relación de las ciencias económicas con la filosofía.

UNIDAD 4: LA PREGUNTA POR EL VIVIR CON OTROS

4.1 Ética. La ética como problema filosófico. Diferencia entre ética y moral. La filosofía y los conceptos morales.

4.2 Distintas concepciones éticas: Éticas deontológicas y éticas teleológicas. Éticas universalistas y éticas particularistas.

4.3 Ética de la ciencia. La responsabilidad social de la ciencia en general y de las ciencias económicas en particular.

4.4 Ética profesional. Las éticas aplicadas. Concepto. La profesión como actividad articuladora de lo individual y lo colectivo.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Código: 161

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

UNIDAD 1: LA ACTITUD FILOSÓFICA

1.1

Sztajnszrajber, D. *El otro*. En el ciclo de conferencias La noche de la filosofía. Disponible en <https://docer.com.ar/doc/nn0e101>

Busdygan, D., Adan, A. (2017). Capítulo 1: Filosofía acerca de la filosofía. En Busdygan, D., Ginnobili S. (comp.) *Ideas y perspectivas filosóficas* (pp. 15-23). Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

1.2

1.2 Carpio, A. (2004). Capítulo I: Los problemas de la filosofía. En Principios de Filosofía. Buenos Aires: Glauco. (parte 1 a 3)

Arendt, H. (1958/2016). Capítulo 1: Vita activa y la condición humana. En La condición humana. Buenos Aires: Paidós (selección)

Kant, I. Lógica. <https://biblioteca.org.ar/libros/89474.pdf> (selección)

Sartre, J. P. (1999). El existencialismo es un humanismo. España: Edhasa. (Conferencia brindada por el autor el 29 de octubre de 1945) Pág. 54, 65 - 66

1.3

Carpio, A. (2004). Capítulo I: Los problemas de la filosofía. En Principios de Filosofía. Buenos Aires: Glauco. (parte 4)

1.4

Carpio, A. (2004). Capítulo III: La filosofía como crítica universal y saber sin supuestos. En *Principios de Filosofía*. Buenos Aires: Glauco.

UNIDAD 2: LA PREGUNTA POR LA CONDICIÓN HUMANA

2.1

Cassirer, E. (2009). Capítulo II: Una clave de la naturaleza del hombre: el símbolo. En *Antropología filosófica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Carpio, A. (2004). Capítulo XIII: El materialismo histórico: Marx. Partes 3, 4 y 5. En *Principios de Filosofía*. Buenos Aires: Glauco.

--018/24

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA



Código: 161

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

Sartre, J. P. (1999). *El existencialismo es un humanismo*. España: Edhasa. (Conferencia brindada por el autor el 29 de octubre de 1945)

2.2

Berlin, I. (1988/1993). Dos conceptos de libertad. I La libertad negativa y II la libertad positiva. En *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza Universidad.

Butler, J. *El género es extramoral*. Entrevista realizada por Fina Birulés. Disponible en <https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-de-actividades/2018-2019/entrevista-a-judith-butler.pdf>

UNIDAD 3: LA PREGUNTA POR LA CIENCIA

3.1

Ferrater Mora, J. (1994). Conocimiento. En *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana. (págs. 339- 341)

3.2 y 3.3

Laso Eduardo. (1996) La clasificación de las ciencias y su relación con la tecnología. En Díaz, E. *La ciencia y el imaginario social*. Buenos Aires: Biblos

Elíade, M. (1992) Mito y realidad. Barcelona: Editorial Labor SA. Capítulo I, parte Ensayo de una definición de mito.

3.4

Nussbaum, M. (18 de noviembre de 2011). La economía aún necesita de la filosofía. Revista Arcadia. Recuperado de: <https://www.revistaarcadia.com/opinion-online/articulo/martha-nussbaum-economia-necesita-filosofia/45082>

UNIDAD 4: LA PREGUNTA POR EL VIVIR CON OTROS

4.1

Guariglia, O., Vidiella, G. (2011) Capítulo 1: Moral positiva, moralidad y ética. En *Breviario de ética*. Buenos Aires: Edhasa.

Mac Intyre, A. (1982). Capítulo 1. En *Historia de la Ética*. Barcelona: Paidós.

4.2

Cimaomo, G. Teorías éticas. Apuntes de cátedra. Disponible en http://www.kaleidoscopio.com.ar/fs_files/user_img/textos_etica/Teorias%20eticas-Apunte%20de%20Catedra.pdf

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA**Código: 161****Área: Humanidades****Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia****Ciclo del Plan: Ciclo Básico**

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

Guía de lecturas y actividades Versión 2019: ¿Qué es la filosofía?

Carbonelli, M., Esquivel, J., Irrazábal, G. (2011). Capítulo 1 La ciencia moderna. Surgimiento y características. En *Introducción al conocimiento científico y a la metodología de la investigación*. Buenos Aires: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Hessen, J. (1981). *Teoría del conocimiento*. Madrid: Espasa-Calpe. Parte 1

Klimovsky, G. (1995). *Las desventuras del conocimiento científico*. Buenos Aires: AZ Editora. Cap. 1.

UNIDAD 4: LA PREGUNTA POR EL VIVIR CON OTROS

Guía de lecturas y actividades Versión 2019: ¿Cómo debo actuar?

Guariglia, O. (2006). *Una ética para el siglo XXI. Ética y derechos humanos en un tiempo posmetafísico*. México: Fondo de Cultura Económica.

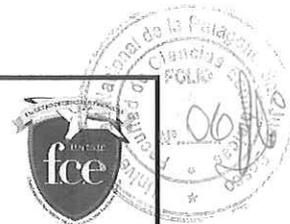
Guariglia, O., Vidiella, G. (2011) *Breviario de ética*. Buenos Aires: Edhasa.

c) Cronograma Semanal de actividades

Semanas	Tema	Actividad
1 y 2	1.1 La actitud filosófica. Qué es la filosofía. El preguntar filosófico y la imposibilidad de establecer respuestas definitivas. La actitud filosófica: pensamiento racional, criticidad, antidogmatismo	Clases dialogada Actividad teórico-práctica. Formación práctica
3	1.2 Los problemas de la filosofía. La centralidad del problema antropológico, fundamento de la reflexión filosófica. 1.3 Diferencia entre comienzo y orígenes de la filosofía. 1.3 Diferencia entre comienzo y orígenes de la filosofía 1.4 Los distintos modos del saber. Saber vulgar y saber crítico. La diferencia de la filosofía con otros modos de saberes.	Clases dialogada Actividad teórico-práctica Formación práctica
4	2.1. Concepciones modernas acerca del hombre: el hombre como animal simbólico	Clase dialogada Formación práctica
5	2.1. Concepciones modernas acerca del hombre: el hombre alienado	Actividad teórico-práctica Actividad Práctica
6	Clase de repaso Parcial 1	Clase dialogada

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:**INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA****Código: 161****Área: Humanidades****Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia****Ciclo del Plan: Ciclo Básico**

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.



	Examen Parcial 1	Formación práctica Actividad teórico-práctica
7	2.1. Concepciones modernas acerca del hombre: el hombre condenado a la libertad. 2.2. El problema de la libertad y sus condicionamientos. La problematización de las representaciones sociales: la pregunta por la mujer. Autonomía y heteronomía. Devolución del Parcial 1	Clase dialogada Formación práctica Actividad práctica
8	Semana del estudiante	
9	3.1. El problema del conocimiento para la filosofía: la relación de conocimiento. 3.2 Concepto de ciencia. La ciencia como actividad humana. Características específicas de la ciencia como modo de saber. Clasificación de las ciencias: formales y fácticas Recuperatorio del Parcial 1	Clase dialogada Formación práctica Actividad teórico-práctica
10	Feriado puente turístico	
11	3.3 Conocimiento científico. Concepto. El lugar de las ciencias económicas como ciencias fácticas y sociales. 3.4 La relación de las ciencias económicas con la filosofía.	Clase dialogada Formación práctica
12	Clase de repaso Parcial 2 Examen Parcial 2	Actividad teórico-práctica Actividad práctica
13	4.1 Ética. La ética como problema filosófico. Diferencia entre ética y moral. La filosofía y los conceptos morales. 4.2 Distintas concepciones éticas: Éticas deontológicas y éticas teleológicas. Éticas universalistas y éticas particularistas. Devolución del Examen Parcial 2	Clase dialogada Formación práctica Actividad teórico-práctica
14	4.3 Ética de la ciencia. La responsabilidad social de la	Exposición dialogada Actividad teórica-práctica

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA



Código: 161

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

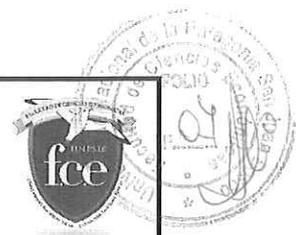
Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

	ciencia en general y de las ciencias económicas en particular. 4.4 Ética profesional. Las éticas aplicadas. Concepto. La profesión como actividad articuladora de lo individual y lo colectivo. Examen recuperatorio Parcial 2	Formación práctica
15	Integración de contenidos Devolución recuperatorio parcial 2	Exposición dialogada Actividad teórica-práctica Formación práctica
16	Integración de los contenidos Examen integrador Exámenes Recuperatorios Finales	Actividad teórica-práctica Formación práctica Actividad Práctica
17	Devolución de exámenes Integradores Devolución de recuperatorios finales Clase de cierre de la asignatura	Actividad teórico-práctica Clase dialogada

La formación práctica consignada en el cronograma supone una duración de dos horas en cada caso.

Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO 	COLABORADOR ACADÉMICO 	DELEGADO ACADÉMICO
Fecha:	Fecha:	Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SECRETARIO ACADÉMICO	



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Código: 161

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración, Técnico Universitario Contable, Técnico Universitario en Administración Bancaria, Técnico Universitario en Administración Ambiental, Técnico Universitario en Administración de Cooperativas, Técnico Universitario en Administración Pública.

<p>Lic. Marina Yolanda MANSILLA Jefe Dpto. Académico Humanidades Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB</p> <p>Fecha:</p>	<p>Lic. Daniela Estefanía TOMELIN Secretaría Académica Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB</p> <p>Fecha:</p>
---	---

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	-- 018/24	2023.-

-- 018/24

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**



- Conocer y analizar la importancia del crédito para el desarrollo de las empresas.
 - Conocer el valor de las garantías de las obligaciones mercantiles.
 - Analizar el proceso dinámico de las modalidades de los títulos circulatorios.
 - Conocer y analizar los principios del derecho penal y algunos delitos relacionados con los mercados y materia societaria, que pueden además implicar responsabilidad de los futuros contadores.
- b) Objetivos específicos:
- Conceptuales:
 - Conocer los instrumentos legales y documentos utilizados en la actividad mercantil.
 - Conocer los derechos y obligaciones para las partes en los contratos mercantiles.
 - Conocer los distintos tipos de garantías de obligaciones mercantiles.
 - Procedimentales:
 - Utilizar y aplicar principios y normas mercantiles relacionadas con la actividad empresarial.
 - Desarrollar habilidades para la resolución de casos concretos de la realidad.
 - Adquirir herramientas para asesorar con solvencia a empresas y comerciantes.
 - Actitudinales:
 - Desarrollar una postura crítica ante las problemáticas legales de los negocios actuales.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Clases teóricas: Se dictarán con la exposición de los contenidos de la asignatura a cargo de los profesores, promoviendo la activa participación de los alumnos.

La cátedra aportará textos, artículos de actualidad y fallos para su comprensión y discusión, como ejemplos de los contenidos teóricos.

Clases Prácticas:

Se realizarán clases prácticas, se abordarán desde exposiciones dialogadas con los alumnos, utilizando como disparadores experiencias directas, casos resonantes o noticias, complementando la clase teórica con la solución de casos previamente elaborados a partir de hechos reales.

Análisis y Estudio de casos según la jurisprudencia.

Se prevé la presentación escrita de trabajos prácticos.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**



b) Descripción de las actividades de formación práctica

Asesorar y acompañar a emprendedores del Centro de Apoyo a la Producción de Esquel y la Comarca - CAPEC - para organizar su empresa.

Redacción de contratos. Inscripción registral. Tramitación de marcas.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Los alumnos que aprueben 2 (dos) parciales escritos –con el 60% o el examen recuperatorio del que resultara desaprobado o ausente y/o un recuperatorio final –del examen parcial que se haya desaprobado-, están en condiciones de aprobar la cursada como alumnos regulares.

Los alumnos desaprobados o ausentes accederán a un examen recuperatorio luego de transcurridos siete (7) días corridos de la publicación de las notas de la evaluación parcial que corresponda.-

Para aprobar la materia deberán cumplirse los siguientes requisitos:

-ASISTENCIA obligatoria al 70% de las clases prácticas.

-Aprobación de 2 (dos) EXÁMENES PARCIALES escritos con el 60%- cada uno de ellos o sus respectivos exámenes recuperatorios, y en caso de corresponder un recuperatorio final.-

a.1.2. Alumnos Libres

El acceso a examen final del alumno libre se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Académica.

El régimen de exámenes libres comprende evaluaciones escritas, que se tomarán en días consecutivos. Aprobadas éstas con un rendimiento del 60%, los alumnos deberán presentar un trabajo práctico suministrado por la cátedra, el que también deberá ser aprobado con un rendimiento del 60%. Aprobados los dos exámenes y el trabajo práctico, los alumnos están en

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**



condiciones de rendir el examen final oral sobre el contenido de las unidades del programa vigente, que se aprueba con 4 (cuatro) o más.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

No está prevista.

a.2.2. Examen Final

Para aprobar la materia, los alumnos que tengan aprobada la cursada según lo establecido en los puntos anteriores (3.a.1) y de acuerdo al RGAA podrán rendir un examen final en forma oral de todos los temas presentados en el programa y para aprobarlo deberán obtener una nota del 4 (cuatro) o más.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Se realizarán devoluciones personalizadas, y se corregirán los errores que surjan en cada examen sobre el texto de los parciales.

Los parciales se entregan personalmente en clase, pudiendo los alumnos consultar sobre las correcciones efectuadas a los mismos.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN.

1. Concepto y origen del derecho comercial.-
2. El Código de Comercio y sus leyes complementarias
3. El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). El problema de la delimitación de la materia mercantil.
4. Fuentes del derecho Comercial. Los usos y costumbres.
(una clase teórica y una práctica).

¿Resolver: qué importancia tiene en la actualidad saber si una materia es civil o comercial?
Si en la separación de bienes por un divorcio tuve problemas y mi ex me entregó cosas falladas, puedo recurrir a defensa del consumidor?



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**

En el caso de formación práctica se realizarán análisis y estudios de casos jurisprudenciales reales.-

UNIDAD 2: EL COMERCIANTE INDIVIDUAL Y LA EMPRESA

1. El empresario, distinciones entre empresa, sociedad y fondo de comercio. El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) respecto de estos temas.

2.- Empresa y comerciante, sus auxiliares. La empresa comercial. Organización. Patrimonio y nombre comercial. Elementos que integran el fondo de comercio. Aviamiento. Ley 11867.

3. Propiedad industrial vinculada al comercio. Marcas de comercio. Régimen legal (Ley 22.362.) Patentes de invención (Ley 24.481 y Decreto 548/95). Dibujos y modelos de utilidad.

4. El nombre comercial. Nombres de dominio de Internet: Sistema, registro y administración. Registro de nombres de dominio bajo ".ar". NIC-Argentina. Resolución 20/2014 MRECLyC. Diferencia de régimen y funcionalidad entre los nombres de dominio y las marcas, cuestiones jurídicas derivadas. Doctrina y jurisprudencia nacional e internacional.

5. La contabilidad como sistema. Finalidad. Principios y requisitos. Sujetos obligados (Artículos 320 a 331 del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26.994)

Los libros contables; obligaciones y formalidades. Los estados contables. Balance, Estado de Resultados. (LGS)

6. La publicidad registral. Finalidad de la registración. Efectos jurídicos de las inscripciones en el registro público. La obligación de la registración.

(cuatro clases teóricas y dos prácticas)

Casos de este tipo:

Tengo una carnicería que se llama EL Turquito y en la otra cuadra abrieron una verdulería con el mismo nombre. Puedo quejarme? ¿Quién tiene que resolver este conflicto?

Quiero vender mis dulces artesanales en otros mercados que no sean Esquel. ¿Qué necesito?

Somos fabricantes de miel que compartimos las instalaciones del CAPEC . ¿De qué nos serviría una marca colectiva?

UNIDAD 3: AGENTES AUXILIARES DEL COMERCIO

1.- Auxiliares dependientes: factores y empleados. Viajantes de comercio: ley 14.546.

--018/24

CICLO LECTIVO: 2023

Página 5 de 12

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**



2.- Auxiliares autónomos: Despachante de aduana. Código Aduanero. Martillero Ley 20.266 y 25.028. Ley Pcia. Del Chubut 4.240. Deberes y derechos. Comisión. Libros. Prohibiciones y sanciones. Corredor. Condiciones y requisitos. Ley 20.266 y 25.028. Contrato de corretaje. Art. C.C. y C.

3- Agentes de Bolsas. Ley 26.831 de mercado de capitales.

(dos clases teóricas y una práctica)

Casos de este tipo:

Me desempeñé durante cinco años como viajante de la empresa La lechera S.A. Renuncié al trabajo porque conseguí uno mejor en una empresa de transporte. En la liquidación final que rubros tendría que pagarme la parte patronal?

Quiero comprar acciones de empresas petroleras. ¿Cómo hago?

UNIDAD 4: LA CONTRATACIÓN PRIVADA

1. Teoría de los contratos. El Contrato. Definición y características. Objeto (arts. 1003 a 1011). Sujetos: (arts. 1000 a 1002). Capacidad. Causa. (arts. 1012 a 1014). Distinción entre los contratos considerados históricamente mercantiles y los contratos civiles. Su regulación en el Código Civil y Comercial de la Nación: Disposiciones generales (artículos 957 a 970).

2. Creación del contrato. Formas. Ejecución del contrato. Interpretación y prueba. Contratos en serie. Contratos con cláusulas predispuestas. (arts. 971 a 999).

3. La contratación electrónica. Internet: Breve historia y evolución. Importancia y funcionalidad en la práctica empresarial moderna. Modalidades. Normas aplicables. Ley Modelo sobre Comercio Electrónico de la CNUDMI, objetivos y principios. Firma digital: concepto y funcionalidad (el CCyCN); Régimen legal (Ley 25.506.) Los archivos informáticos. Correos electrónicos. Validez y prueba.

(tres clases teóricas y una práctica)

Casos de este tipo:

Tengo a la venta un inmueble apto para local comercial de 53m cubiertos. Me contacté con Serapio López que estaba interesado en la compra. Las tratativas para concretar la venta duraron 30 días.

Pedí informes en catastro y registro de la propiedad inmueble. Informe de tasación por martillero público. El precio de venta era 70000u\$ss. Cuando habíamos concertado ir el viernes a la escribanía Rodríguez y asociados para escriturar, el comprador se arrepintió.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

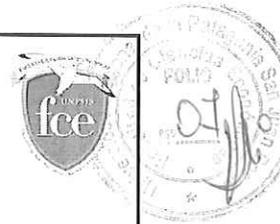
Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**



Le puedo exigir daños y perjuicios, por los gastos realizados y por la pérdida de la chance de vendérsela a dos compradores que fueron a ver el inmueble?

UNIDAD 5. LA ACTUACIÓN EN EL MERCADO.

1. Contrato de consumo. Relación de consumo. Prácticas abusivas y cláusulas abusivas (arts. 1092 a 1122). Defensa del consumidor. Régimen legal (Ley 24.240; modificada por las leyes 26.361 y 26.994) Procedimientos administrativos.

2. Lealtad comercial. Régimen legal (Leyes 22.802, 24.344 y dto. 2284/91, 25.380, 25.966 y 26.422) Información sobre las características de los productos. Publicidad engañosa. La oferta de premios en la comercialización de bienes y servicios.

3. Defensa de la competencia. Régimen legal (Leyes 25.156 y decreto 396/2001; 26.991 y 26.993) Prácticas concertadas y el abuso de posición dominante. La concentración económica: límites.

4. El mercado de capitales. Bolsa de Comercio. Organización. Funciones. Comisión Nacional de Valores. Ley 26.831 de Mercado de Capitales.

(cuatro clases teóricas y dos prácticas)

Casos de este tipo:

Compré un celular en \$25.000 en la casa Esmeralda, y a los diez días empezó con desperfectos. Hice el reclamo, lo hicieron revisar por un técnico, lo arreglaron y me lo entregaron. Lo usé 30 días y ahora directamente no funciona. Ahora nadie se hace cargo, dicen que la garantía del vendedor ya feneció y el fabricante no responde.

¿Qué derechos tengo. ¿Qué reclamos puedo hacer?

UNIDAD 6: LOS CONTRATOS EN PARTICULAR EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN.

1. Contratos en particular. Concepto, características y elementos y función económica de los contratos de:

(I) Compraventa (arts. 1123 a 1162).

(II) Permuta (arts. 1172 a 1175)

(III) Suministro (1176 a 1186).

(IV) Locación (arts. 1187 a 1226)

(V) Leasing (1227 a 1250).

(VI) Obra y servicios (arts. 1251 a 1279)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

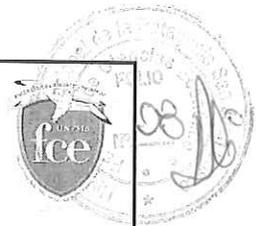
Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**



Cuatro clases teóricas y dos prácticas.

Casos de este tipo:

Le vendí a Pablo Santander una heladera mostrador en \$58.000. En el acto de la entrega me pagó \$18.000. No me ha pagado el saldo, lo llamo y no contesta, voy a verlo al domicilio y no atiende.

Que puedo hacer para cobrar lo que me debe?

UNIDAD 7: OTROS CONTRATOS

(I) Transporte (arts.1280 a 1318).

(II) Mandato. Comisión. Consignación (arts.1335 a 1344).

(III) Corretaje (arts.1345 a 1355).

(IV) Depósito (arts.1356 a 1377). Warrant ley 928 y 9.643.

(V) Mutuo (arts. 1525 a 1532)

(VI) Comodato (arts. 1533 a 1541)

2.- Contratos de garantía: a) personales: Fianza (arts.1574 a 1598).

b) Reales: prenda. Prenda agraria. Prenda con registro. D/ley 15.348.

(cuatro clases teóricas y dos prácticas)

Casos de este tipo:

Soy el fiador en un contrato de alquiler. El locador me intimó por carta documento que pague \$54.000 porque el inquilino hace tres meses que no le paga. Tengo que pagarlo. Que defensas puedo oponer?

UNIDAD 8: OTROS CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN MASIVA Y BANCARIOS

1. Agencia (arts.1479 a 1501). Concesión (arts.1502 a 1511). Franquicia (arts.1512 a 1524).

2. Contratos bancarios (arts. 1378 a 1420). Factoraje (arts. 1421 a 1428).

Cuenta corriente (arts. 1430 a 1441). Fideicomiso (arts.1666 a 1707)

3. Tarjeta de crédito. Concepto, características y elementos (Ley 25.065/ 26.010).

4. Seguros. Contrato de seguro (Ley 17.418). Concepto, características y elementos técnicos: personales y materiales o instrumentales.

La empresa aseguradora. Decreto-ley 20.091. Superintendencia Nacional de Seguros.

Reaseguro. El productor de seguros- Ley 22.400

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**



5. Fondo de Comercio: concepto y elementos que lo integran. Su transmisión y régimen legal de transferencia (Ley 11.867.)

(cuatro clases teóricas y dos prácticas)

Casos de este tipo:

Tengo una casa asegurada contra incendio, valuada en \$ 2.500.000. Sufrí un incendio con pérdida del 50% del valor. La aseguradora me quiere pagar menos porque alega que está sobrevaluada y que los daños constatados ascienden a \$700.000. Como reclamo y en qué lo justifico para que me paguen \$1.250.000?

UNIDAD 9: INSTRUMENTOS DEL TRÁFICO Y EL CRÉDITO COMERCIAL

1. El crédito: noción e importancia. Los títulos de créditos. Terminología. Funciones. Concepto. Clasificación. Necesidad. Literalidad. Autonomía. Circulación y legitimación. La problemática de los títulos inmateriales.

2. Títulos de crédito. Los títulos cambiarios (Decreto/Ley 5965/63.) Pagaré. Letra de cambio. Concepto y caracteres. La obligación cambiaria. Acciones cambiarias: directa y de regreso. El pago en moneda extranjera

3.- Cheque. Ley 24.452. Enunciaciones y requisitos formales. Circulación del cheque: endoso, distintas clases y efectos. Pago del cheque: plazos, caducidad y revocación.

3.1 Cheque común: cheque certificado. Cheque cruzado. Para acreditar en cuenta. Cheque imputado.

3.2- Cheque de pago diferido: Certificado nominativo de registración. Aval.

3.3- Cheque del viajero.

4- Factura de crédito. Ley 24.760.

(cinco clases teóricas y dos prácticas)

Tengo un cheque a mi nombre por \$135.000, contra la cuenta corriente del Banco Provincia a nombre de Evaristo García. El banco lo rechazó en la fecha de hoy por falta de fondos. Que puedo hacer para cobrar lo que me debe?

UNIDAD 10 DELITOS

1.- Código Penal Argentino. Idea de su parte general. Principios.

2.- Estafas y defraudaciones. Art. 172 y 173 c. Penal. Usura. art 175 bis C.P.

3.- Quebrados y otros deudores punibles.. Art. 176 y 177 C.P.

4.- Malversación. Negociaciones incompatibles. Peculado.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**



5- Fraudes al comercio y a la industria.

6. Régimen penal del cheque.

7. Contrabando.

8. Régimen penal tributario Ley 24.769.

(tres clases teóricas y una práctica)

Casos de este tipo:

Soy síndico de una cooperativa. Los administradores me exigen que firme un informe afirmando que la gestión fue correcta y arrojó superávit, cuando en realidad los números del balance arrojan un saldo negativo. Puedo hacerlo sin problemas? ¿Qué tipo de responsabilidad asumo?

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Código Civil y Comercial de la Nación, ley 26994. Ed. ERREIUS, 2015

GHERSI, Carlos A.- WEINGARTEN, Celia, Manual de contratos civiles, comerciales y de consumo. Ed. La Ley. Ed. 2017

LEGISLACIÓN Ley 14.546. Ley 20.266 y 25.028. Ley Pcia. Del Chubut 4.240. Ley 20.266 y 25.028. Ley 24.481, ley 11867, ley 22.362, 22.802. Ley 24.481, ley 11867, Ley 22.362

Ley 24.240; modificada por las leyes 26.361, Leyes, 24.344 y dto. 2284/91, 25.380, 25.966 y 26.422. Ley 26.831. Leyes 25.156 y decreto 396/2001; 26.991 y 26.993

Ley 26.831 Ley 24.240; modificada por las leyes 26.361, Leyes 22.802, 24.344 y dto. 2284/91, 25.380, 25.966 y 26.422 Leyes 25.156 y decreto 396/2001; 26.831, 26.991 y 26.993

Ley 17418, ley 20091 y ley 22400.

Código Penal. Código Aduanero.

b.2. Ampliatoria/Complementaria

Suplemento Especial. Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular, Director Rubén S. Stiglitz. Ed. La Ley Thomson Reuters. 2015.

CALVO COSTA, Código civil y comercial comentado. Tres tomos. ED La Ley 2015

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I

Código: 222

Área: DERECHO

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**



RIVERA MEDINA, Código civil y comercial comentado. Seis tomos. ED La Ley 2015

BUERES, Código civil y comercial comentado. Dos tomos. ED Hamurabi 2015

Suplemento Especial. Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular, Director Rubén S. Stiglitz. Ed. La Ley Thomson Reuters. 2015.

MUGUILLO, Roberto A. Prenda con registro. Ed. Astrea 2da. Edición actualizada y ampliada. Año 1997.

LOPEZ SAAVEDRA, Ley de seguros 17.418 comentada. Ed. LA LEY 2da. Edición 2012.

FUNDACIÓN MAPFRE ESTUDIOS, Director A. Guardiola Lozan Manual de Introducción al seguro. Ed. MAPFRE S.A. Año 2000

GOMEZ LEO, Osvaldo R. Nuevo Manual de derecho cambiario. Ed. Abeledo Perrot Ed. 2014.

LEGÓN, Fernando, Letra de cambio y pagaré. Ed. Abeledo Perrot. 3ra. Edición año 2006

BARBIERI, Pablo C. Manual teórico práctico de derecho cambiario. Ed. LA LEY 2012.

BARBIERI, Pablo C. Régimen jurídico del cheque. Ed. Universidad. Año 2005.

GOMEZ LEO, Osvaldo, Ley de cheques. Ed. Nexis Nexis. Año 2004.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA: CREUS, Carlos – BUOMPADRE, Jorge Eduardo, Derecho Penal, Parte especial. Ed. Astrea Año 2007.

CATANIA, Alejandro, Régimen penal tributario. Editores del Puerto Año 2005.

c) Cronograma Semanal de actividades

La actividad se reparte en seis horas semanales de clase.

10 clases en agosto, unidades 1 a 3 (Actividades teórico prácticas)

10 clases en septiembre (descontando semana del estudiante desde 19 a 23 inclusive);

Unidades 4 a 7 (Actividades teórico prácticas y de Formación Práctica). Segunda Semana de septiembre: primer parcial

12 clases en octubre unidad 6 y 7 (Actividades teórico prácticas). Primera semana de octubre: recuperatorio primer parcial

12 clases en noviembre unidad 9 (Actividades teórico prácticas). Segunda semana de noviembre: segundo parcial (Actividades teórico prácticas y de Formación práctica). Tercera

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL I



Código: 222

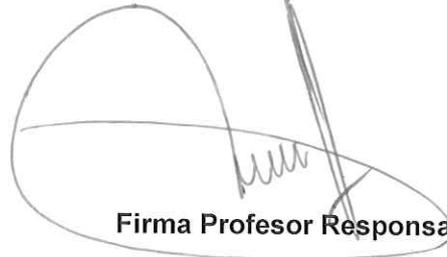
Área: DERECHO

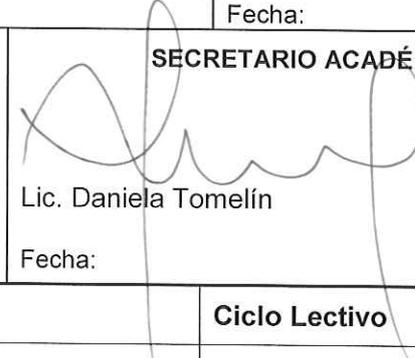
Sede/Delegación: ESQUEL

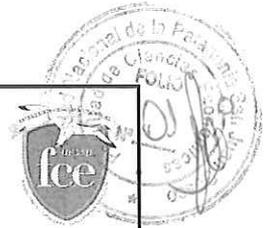
**Ciclo del Plan: CICLO BÁSICO
COMÚN**

**Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas
Turísticas y Técnico Universitario Contable.**

semana de noviembre: recuperatorio segundo parcial. Cuarta semana de noviembre:
recuperatorio final


Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	COLABORADOR ACADÉMICO	DELEGADO ACADÉMICO
	 Lic. Mariana Gauna Lavayén	 Cdr. Adrián Cardacci
Fecha:	Fecha:	Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO		SECRETARIO ACADÉMICO
 Ab Argentino C. Faiella Pizzul		 Lic. Daniela Tomelín
Fecha:		Fecha:
APROBADO	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
	-- 018 / 24	2023.-



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Filosofía

Código: 1.6.1

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Técnico Universitario Contable.

Carga Horaria Total: 64 hs		Tipo de Cursado: cuatrimestral, segundo cuatrimestre, obligatoria y presencial.		PROFESOR RESPONSABLE: Lic. Andrés P. Castello
<u>Teóricas:</u> hs.	<u>Prácticas:</u> hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 38 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 26 hs.	
ASIGNATURAS CORRELATIVAS				
CURSADAS			APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE		CÓDIGO	NOMBRE
OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en el marco de las disciplinas que le dan fundamento y sentido humanístico.				
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): Se introduce en la reflexión filosófica sobre los grandes problemas que hacen a su condición humana.				
CONTENIDOS MÍNIMOS:				
<ul style="list-style-type: none"> - La actitud filosófica - Los distintos modos del saber - Concepto de ciencia. - Conocimiento científico. - Ética. Ética de la ciencia. Ética profesional 				

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Distinguir, dada una temática o problemática determinada, el enfoque filosófico, del científico, del ideológico y del planteo "cotidiano" o del sentido común.
2. Comprender críticamente textos filosóficos.
3. Explicitar supuestos filosóficos subyacentes a toda decisión en la gestión de los recursos económicos.
4. Desarrollar habilidades para comparar tesis o posiciones filosóficas.
5. Analizar las respuestas filosóficas más importantes a la pregunta ¿qué es la justicia?
6. Desarrollar la habilidad para emitir juicios personales fundamentados sobre cuestiones filosóficas.
7. Ejercitar la capacidad de expresión y argumentación.
8. Desarrollar hábitos de discusión racional.

CICLO LECTIVO: 2023

-- 018/24

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO

DIRECTIVO DEL DÍA.....16/03/24

ACTA N°.....320

Res. ; Disp. ; Nota N°.....018/24.-

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Filosofía

Código: 1.6.1

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Técnico Universitario Contable.



9. Desarrollar una actitud de respeto hacia otrxs que sostienen ideas y teorías filosóficas distintas a las propias.

2. METODOLOGÍA

La metodología adoptada se propone:

- a) Recuperar las experiencias de reflexión filosófica que lxs estudiantes ya hubieran realizado, tomando en cuenta sus propios centros de interés e identificando los problemas filosóficos correspondientes.
- b) Aproximar a lxs estudiantes a distintas producciones y problemas filosóficos para posibilitar el replanteo de los mismos ejercitando la reflexión crítica.
- c) Desarrollar la creatividad y la adopción de posturas propias a partir de la elaboración de producciones filosóficamente fundamentadas.

El proceso completo de la metodología podríamos describirlo, en líneas generales, en cuatro momentos:

1. El/La estudiante toma conciencia de “ver” y pensar la realidad (en especial política y económica) dentro de un marco filosófico determinado.
2. Adquiere conocimiento de las fundamentaciones filosóficas de su propia perspectiva y de otras, identificando un problema filosófico.
3. Elabora generalizaciones y posibles aplicaciones reales que le permitan comprender el problema filosófico ampliando y complejizando su perspectiva inicial.
4. Desarrolla un posicionamiento propio y fundamentado sobre la/s problemática/s filosófica/s en cuestión.

Todo este trabajo supone una importante coordinación de actividades teórico-prácticas y actividades de formación práctica.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Filosofía

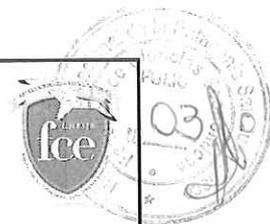
Código: 1.6.1

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Técnico Universitario Contable.



a) Descripción de las actividades teórico- prácticas.

Las primeras actividades teórico-prácticas (unidad 1) intentan rescatar la propia reflexión filosófica sobre un tema, para luego, con la utilización de textos filosóficos y alguna información complementaria, introducirse en el análisis del material bibliográfico sobre qué es la Filosofía.

Las actividades teórico-prácticas subsiguientes (unidades 2 y 3) seguirán la siguiente secuencia: 1) Encuadre histórico de los principales textos; 2) identificación, por parte del docente, del problema filosófico a trabajar haciendo referencias al contexto actual, 3) participación de los estudiantes en una primera resolución de ese problema; 4) desarrollo teórico de la perspectiva y solución aportada por los autores de los textos. 5) Discusión sobre sobre esta solución y su aplicación al contexto actual teniendo en cuenta la dimensión política, la económica y la ética.

Esta secuencia se realiza sobre la base de una primera aproximación a cada texto y autor a partir de la resolución de las actividades de las guías de lectura, enmarcadas como actividades de formación práctica.

b) Descripción de las actividades de formación práctica.

Dada la importancia de la lectura de textos filosóficos, las actividades de formación práctica se centrarán, al principio, en este aspecto central comprobando la existencia de lectura y trabajando las dificultades propias de la aproximación a textos filosóficos. En las primeras clases se trabajarán herramientas de lectura comprensiva y vocabulario filosófico básico, para luego ir aproximándose a la producción propia fundamentada. El trabajo de comprensión de textos se desarrollará a partir de la resolución de guías de lectura y de otras actividades orales y escritas, algunas de las cuales incluirán reflexiones críticas. En todo momento se diagnosticarán dificultades de comprensión y fundamentación para poder superarlas.

La comprensión de los textos fundamentales se trabajará por medio de la resolución de trabajos prácticos. Los aspectos de lectura crítica y fundamentación de posicionamientos propios se evaluarán

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Filosofía

Código: 1.6.1

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Técnico Universitario Contable.



principalmente al final de la cursada por medio de un trabajo práctico integrador, producción de síntesis que consistirá en la resolución de problemas filosóficos a la luz de los aportes del material bibliográfico y los otros miembros del grupo. La presentación de este trabajo incluirá un análisis reflexivo de distintas posturas filosóficas y un posicionamiento propio fundamentado sobre qué es una sociedad justa.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Evaluación permanente: se realizará, principalmente, a través de la resolución de guías de lectura y la realización de trabajos prácticos. La evaluación se centrará en la existencia de lectura atenta de los textos de la bibliografía obligatoria y el proceso de aprendizaje de las actitudes y habilidades propuestas en el desarrollo de cada tema. Cada trabajo práctico tendrá una instancia de recuperación. Para aprobar la cursada se requerirá el 70 % de los trabajos prácticos aprobados. La calificación para aprobar cada trabajo práctico o su recuperatorio es de 70/100.

Evaluación parcial: se realizará a través de dos parciales, mediante los cuales se evaluará la comprensión de los conceptos fundamentales, la habilidad para comparar distintas posturas filosóficas y la adopción de una postura propia fundamentada. Se requerirá el 100% de trabajos parciales aprobados (dos parciales). La calificación para aprobar cada parcial es de 70/100. Cada parcial tendrá un recuperatorio con la posibilidad de un recuperatorio final de una sola de las dos instancias.

a.1.2. Alumnos Libres

El régimen de exámenes libres comprenderá la evaluación en días consecutivos de los exámenes parciales y las actividades de formación práctica (que se aprueban con el mínimo del 70/100). Aprobadas estas instancias, las que se darán a conocer día por día a los estudiantes, permitirán acceder al examen final de carácter oral en las mismas condiciones que los alumnos activos (se aprueba con 4 -cuatro- o más), entendiéndose justificada la ausencia si no se presentaron a este último en el mismo turno.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Filosofía

Código: 1.6.1

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Técnico Universitario Contable.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1 Promoción sin examen final: No está contemplada.

a.2.2 Examen final: consistirá en un examen oral de carácter teórico, de todos los temas desarrollados en el programa. La calificación mínima para aprobar la asignatura en esta instancia es de 4/10.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Para esta instancia se reservará una hora de una clase del cronograma estipulado para la devolución de los exámenes, espacio además en el que los profesores de cátedra desarrollarán las consignas propuestas en la evaluación indicando en cada caso la/s respuesta/s correcta/s facilitando que los estudiantes con sus exámenes corregidos puedan explicitar sus dudas respecto a lo realizado. La evaluación de respuestas a preguntas sobre posturas personales se realizará sobre la fundamentación presentada y no sobre el contenido de la postura adoptada.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

Unidad 1: Introducción a la problemática filosófica

El preguntar filosófico y la imposibilidad de establecer respuestas definitivas. Los problemas y las disciplinas filosóficas; Antropología filosófica, Filosofía política y Ética. Ética de la ciencia. Ética profesional. Los distintos modos del saber. La actitud filosófica. Filosofía e ideología. La especificidad del saber filosófico frente al saber científico. Concepto de Ciencia. Conocimiento científico. El quehacer filosófico: filosofía en sentido amplio y en sentido restringido. La justicia como problema filosófico.

Unidad 2: La teoría liberal de la justicia

1. John Locke. Contexto histórico de su producción filosófica: los cambios políticos, económicos

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Filosofía

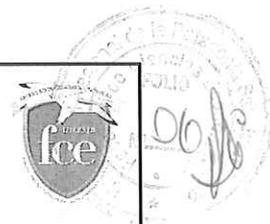
Código: 1.6.1

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Técnico Universitario Contable.



sociales y culturales del comienzo de la modernidad y la producción filosófica del S. XVII. Contractualismo moderno y ética liberal: rol del individuo y derechos naturales.

John Locke: El estado de naturaleza: libertad e igualdad. La ley moral natural. El Contrato Social: consentimiento individual como base de la organización política. Concepción de justicia. Estado político: organización social y protección de los derechos naturales.

2. Adam Smith: individualismo y naturaleza humana ligada a lo económico, el principio del "dejar hacer", el mercado y la teoría de la "mano invisible". Justicia distributiva: beneficio colectivo resultado de la búsqueda del interés individual.
3. El surgimiento del liberalismo libertario. Robert Nozick y la defensa de justicia distributiva como libertad contractual. El Estado mínimo como garante de los derechos naturales. Diferencias entre justicia y caridad.
4. El liberalismo igualitario de John Rawls. La sociedad bien ordenada. Contrato social y principios de justicia. Democracia y justicia distributiva: el estado máximo como protector de los derechos naturales y promotor de los derechos positivos que garanticen igualdad de oportunidades.

Unidad 3: Teorías alternativas a la teoría liberal de la justicia

1. Karl Marx: contexto de su producción filosófica: la consolidación del desarrollo industrial y sus consecuencias sociales y políticas en el S. XIX. Esencia humana y alienación. Materialismo histórico: infraestructura y superestructura. Etapas de la historia. Críticas a la sociedad capitalista. Crítica al individualismo; las clases sociales como actores políticos y económicos. Crítica al estado liberal como garante de la dominación económica. La sociedad comunista como reino de la libertad. Ética marxista.
2. La crítica comunitarista al pensamiento liberal: esferas de la justicia, la teoría de la justicia social de Michael Walzer. Ética comunitarista.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Filosofía

Código: 1.6.1

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Básico

Carreras/s: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Técnico Universitario Contable.

3. La teoría de la justicia de Philippe Van Parijs. La sociedad basada en el ingreso universal garantizado como superación del liberalismo igualitario.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Aguilar, F. (2013). *Teorías modernas de la justicia*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Disponible EN: <https://wold.fder.edu.uy/contenido/rrii/contenido/licenciatura/ff-2013/aguilard.pdf> [consultado en agosto 2023].

Campbell, T. (1985). *Siete teorías de la sociedad*. Madrid: Cátedra (Cap. V y VI)

Parente, Diego. (2018). *La pregunta por la naturaleza humana: aproximaciones y variantes*. UNMdP (selección). Disponible en: <https://es.scribd.com/document/445442908/Ficha-de-catedra-n%C2%BA1-La-preg-por-la-naturaleza-humana#> [consultado en agosto 2023].

Gramsci, A. (1987). *El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce*. En: Obiols, Guillermo (1987) *Problemas filosóficos: antología básica de filosofía*. Buenos Aires: Hachette.

Locke, L. (1997). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid: Espasa Calpe. [Cap. 2, 3. 8 y 9)].

Marx, K. y Engels, F. (1985). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Pueblos Unidos. [Introducción]

Nozick, R. (1991). *Anarquía, Estado y Utopía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. [Prefacio, cap. 3 primera parte (selección), cap. 7 segunda parte (selección)]

Obiols, Guillermo A. (1993). *Nuevo curso de Lógica y Filosofía*. Buenos Aires. Kapeluz. [Cap. VI]

Rawls, J. (1997). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica. [Cap. 1].

Smith, A. (1987). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura (selección).

Van Parijs, P. (2013). *De cada cual (voluntariamente) según sus capacidades, a cada cual (incondicionalmente) según sus necesidades* / Entrevistado por Mylondo, B. y Cottin-Marx. S. Revista *Mouvements*, n° 73, p. 155-174. Traducción: Casassas, David. Disponible EN: <https://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos/phvp.pdf> [consultado en agosto 2023].

b.2. Ampliatoria/Complementaria

Beltrán, Miquel (1992). *La crítica de Nozick a la teoría lockeana sobre la adquisición de la propiedad* Cuadernos de la Facultad de Derecho (UIB) N° 18, 1993, págs. 117-126

Bobbio, Norberto. (1985). *Estudios de la historia de la Filosofía, De Hobbes a Gramsci*. Madrid: Debate.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Filosofía

Código: 1.6.1

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Técnico Universitario Contable.



- Camps, V., Guariglia, O., Salmerón F. (edit.). (1992). *Concepciones de la ética*. Valladolid: Ed. Trotta.
- Carpio, A. (1992). *Principios de Filosofía. Una introducción a su problemática*. Buenos Aires: Glauco.
- CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DEL CHUBUT. (sin fecha de publicación). *Código de ética unificado para profesionales de ciencias económicas*, disponible EN; https://www.cpcechubut.org.ar/files/posts_archivos/45/CodigoEticaChubut.pdf [consultado en agosto 2023].
- Cruz Vélez, D. (1970). *Filosofía sin supuestos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Feinmann, J. P. (2011). *La filosofía y el barro de la historia*. Buenos Aires: Planeta.
- Feinmann, J.P. (2006). *¿Qué es la Filosofía?* Buenos Aires: Ed. Prometeo. [Clase 1]
- Ferrater Mora, J. (1990). *Diccionario de filosofía* (1a. ed.). Madrid: Alianza
- Heler, M. (2000). *Individuos. Persistencia de una idea moderna*. Buenos Aires: Biblos.
- Hobbes, Thomas. (2001) *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jaspers, K. (1983). *La Filosofía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. [cap.1 y 2].
- Lizárraga, F. (2014). *El ataque libertarista contra el igualitarismo y el marxismo. Actualidad de un debate inconcluso*. Revista Estudios Sociales Contemporáneos, pág. 87-90
- MARTINEZ VALLEJO, D. (2015). *Una aproximación al pensamiento económico-normativo de John Rawls*. *Soc. Econ.* [online]., n.28, pp.95-112.
- Marx, Karl. (1975). *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Buenos Aires: Estudio.
- McPherson, C.(1970). *La teoría del individualismo posesivo, de Hobbes a Locke*. Barcelona: Fontanella.
- O'Connor, D. J. (1983). *Historia crítica de la filosofía occidental*. Barcelona: Paidós Studio.
- Obiols, Guillermo (1987). *Problemas filosóficos: antología básica de filosofía*. Buenos Aires: Hachette.
- Ortega y Gasset, (1966). *¿Qué es Filosofía?* Madrid: Revista de occidente.
- Rawls, J. (2002). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Barcelona: Paidós.
- Sabine, George. (1984). *Historia de la teoría Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Segovia, Juan Fernando (2016). *Propiedad y justicia en Robert Nozick*. Verbo (Madrid): Revista de formación cívica y de acción cultural, según el derecho natural y cristiano, pág. 421-450
- Stevenson, L. (1994). *Siete teorías de la naturaleza humana*. Madrid: Cátedra.
- Sztajnszrajber, D. (2013). *¿Para qué sirve la filosofía?* Buenos Aires: Ed. Planeta.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Filosofía

Código: 1.6.1

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Básico

Carrera/s: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Técnico Universitario Contable.

Udi, Juliana (2012). *Propiedad lockeana, pobreza extrema y caridad*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Revista de Estudios Políticos; 157; pp.165-188

Van Parijs, P. (1993). *¿Qué es una sociedad justa?* Barcelona: Ariel.

Van Parijs, P. (2016). *EN EL SIGLO XLV SE PREGUNTARÁN QUÉ HICIMOS EN ESTE PERÍODO /* Entrevistado por Misseri, L. E. Revista de Filosofía y Ciencias Prometeica, núm. 13, año VI.

Walzer, M. (1992). *Conversación con Michel Walzer /* Entrevistado por Mouffe, Chantal. *Leviatán*, Revista de hechos e ideas. Num. 55. Disponible EN: https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000645387 [consultado en agosto 2023].

Walzer, M. (1993). *Las esferas de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

c) Cronograma Semanal de actividades

Teniendo en cuenta que se trata de un espacio cuatrimestral (18 semanas de cursada) la asignación de tiempo a las actividades teórico-prácticas, actividades de formación práctica e instancias formales de evaluación parcial se regirán, estimativamente, por el siguiente cronograma:

- | | |
|--|----------------|
| ● Actividades unidad 1: | semanas 1 y 2 |
| ● Actividades unidad 2, punto 1,2 y 3: | semanas 3 a 7 |
| ● Primer parcial: | semana 8 |
| ● Actividades unidad 2, punto 4: | semana 9 |
| ● Recuperatorio primer parcial: | semana 10 |
| ● Actividades unidad 3: | semana 11 a 13 |
| ● Segundo parcial: | semana 14 |
| ● Preparación TP integrador | Semana 15 |
| ● Recuperatorio segundo parcial | semana 16 |
| ● Entrega y defensa TP integrador | semana 17 |
| ● Recuperatorio final de parciales y TPs | semana 18 |

Firma Profesor Responsable

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



- Fuera del horario destinado a las clases presenciales se responderán consultas por medio de las vías de comunicación habilitadas en el aula virtual. Esta última complementa las clases presenciales, allí el alumno tendrá disponible no sólo el Programa de la Cátedra, cronograma y material a utilizar durante el cursado de la materia, sino que también se constituye en un canal de comunicación sobre las actividades semanales y existe la posibilidad de realizar diferentes actividades a través de la misma.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Este tipo de actividades permiten la resignificación de los contenidos teóricos para comprender la situación financiera y su evolución en diferentes contextos espacio temporales, permitiendo una mejor comprensión de las herramientas estudiadas, y su posible aplicación en situaciones reales.

Se espera que el estudiante pueda efectuar un análisis y representación de la situación que le permita determinar qué reglas, principios y conceptos aprendidos tiene que aplicar.

A través de éstas se espera la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad (como un todo complejo, ya no fragmentado) y la toma de decisiones con fundamentación.

Estas actividades promueven la participación y el intercambio buscando mejorar la capacidad de expresión de los estudiantes.

Se valorará todo el proceso de realización de la actividad que consistirá en análisis de la realidad referente a los temas de estudio (Estudio de casos). No solo se compartirán las conclusiones, sino que se consignará todo el proceso realizado para arribar al resultado o decisión final, analizando dificultades, conocimientos previos que les fueron de utilidad para resolver la actividad y toda otra reflexión que se considere pertinente

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Se consideran alumnos activos a los que cumplen con lo indicado en el Reglamento General de Actividad Académica o el que lo sustituya, y que cumplan con las correlatividades previstas en el Programa.

Nivel de asistencia requerido no inferior al 70% en las clases teórico-prácticas.

Realización del 70 % de las actividades de formación práctica. Las mismas, se consignarán como APROBADO / DESAPROBADO. Se hará un seguimiento de entrega de las mismas debiendo reformular las actividades que no cumplan con lo solicitado.

Aprobación de los tres parciales prácticos o sus respectivos recuperatorios, o el recuperatorio final con 70 % (setenta por ciento) o más.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



a.1.2. Alumnos Libres

La cátedra responde a lo establecido por el Capítulo XIII del RGAA y sus respectivos artículos: El régimen de exámenes libres comprenderá la evaluación en días consecutivos de los exámenes parciales y las actividades de formación práctica (que se aprueban con el mínimo del 70%). Aprobadas estas instancias, las que se darán a conocer día por día a los alumnos, permitirán acceder al examen final de carácter oral en las mismas condiciones que los alumnos activos (se aprueba con 4 -cuatro- o más), entendiéndose justificada la ausencia si no se presentaran a éste último en el mismo turno.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Para aprobar la materia por el régimen de promoción deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Asistencia al 70% de las clases teórico - prácticas
- Aprobación de los tres parciales **teóricos** o su recuperatorio con 80% (ochenta por ciento) o más. (la promoción no tiene instancia de recuperatorio final)
- Aprobación de los tres parciales **prácticos** o su recuperatorio, con 80 % (ochenta por ciento) o más. (la promoción no tiene instancia de recuperatorio final)
- Realización del 80 % de las actividades de formación práctica. Las mismas, se consignarán como APROBADO / DESAPROBADO según el seguimiento de entregas y corrección de las mismas.
- Presentación de un "trabajo final" que es una actividad integradora individual la cual se defiende en un "coloquio" (expositivo oral con soporte visual). El coloquio del Trabajo final será evaluado por una Comisión Evaluadora, siendo nota de aprobación 80% o más.

En la etapa final de la cursada se ofrecerá un horario de consulta para el desarrollo de esta actividad integradora que se coordinará en conjunto con los estudiantes y dependerá de la disponibilidad de cada una de las partes y del espacio físico disponible en el edificio de aulas.

Tal como lo establece el RGAA, se propone que la comisión evaluadora del "Régimen de Evaluación sin Examen Final" de la asignatura MATEMÁTICA FINANCIERA esté integrada de la siguiente manera: presidida por la responsable de esta cátedra, y responsables de las cátedras Estadística y Matemática II.

a.2.2. Examen Final

Los alumnos que aprueben la cursada según los requisitos especificados del inc. a.1.1 podrán rendir un examen oral teórico, para la aprobación de la materia de acuerdo a lo establecido en el RGAA que indica que la calificación mínima para aprobar es de 4 (cuatro).

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Los exámenes parciales serán corregidos y entregados dentro de los 7 días posteriores del examen, indicándose los errores que evidencian. Los mismos serán entregados al estudiante en horario de clase. Las dudas de cada examen parcial y/o recuperatorio serán explicadas por la cátedra a todos los alumnos.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

PRIMERA PARTE: MATEMÁTICA FINANCIERA

I. TEORÍA DEL INTERÉS.

1. Interés simple: concepto, deducción de la fórmula fundamental y derivadas. Tiempo fraccionario: exacto y ordinario. Monto a interés simple: fórmula fundamental y derivadas, representación gráfica.
2. Interés compuesto: concepto, deducción de la fórmula fundamental del monto y derivadas.
3. Interés continuo: fórmula fundamental del monto y derivadas
4. Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica. Tasa real y aparente. Tasas Activas y Pasivas.
5. Comparación de montos a interés simple y compuesto: gráfica y analíticamente.

II. ACTUALIZACIÓN Y CAPITALIZACIÓN

1. Conceptos de Actualización y Capitalización.
2. Operaciones de Descuento. Concepto. Descuento comercial, racional y compuesto: fórmulas fundamentales y derivadas.
3. Tasas de descuento. Relación con las de interés.
4. Equivalencia de Capitales: vencimiento común y vencimiento medio.

III. RENTAS

RENTAS CIERTAS: IMPOSICIONES Y AMORTIZACIONES

1. Rentas en General: concepto y Clasificación.
2. Rentas constantes: valor actual y valor final de rentas inmediatas temporarias, diferidas y anticipadas. Rentas de pagos adelantados y vencidos. Rentas perpetuas. Rentas fraccionarias. Relación entre las rentas.
3. Rentas variables en progresión aritmética y geométrica.

IV. AMORTIZACIONES

SISTEMAS DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



1. Reembolso de préstamos. Sistemas de Amortización en pagos periódicos: Sistema Francés principios, fórmulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización; Sistema Alemán principios, fórmulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización; Sistema Americano principios, fórmula fundamental y derivadas, cuadro de amortización. Métodos de cálculo que modifican la tasa de interés: sistema directo de interés y directo de descuento, fórmulas fundamentales, derivadas y cálculo de la tasa real.
2. Cálculo de la tasa de interés compuesto. Diversos métodos.

EMPRÉSTITOS: USUFRUCTO Y NUDA PROPIEDAD

1. Concepto y Clasificación. Elementos del Empréstito. Terminología. Sistemas de reembolso. Número de obligaciones. Distintas formas de emisión y Rescate. Tasa efectiva. Cuadros de amortización. Valor en curso de una obligación. Paridad. Nuda propiedad y usufructo.

DEPRECIACIONES, DECISIONES DE INVERSIÓN Y VALUACIÓN DE PROYECTOS.

1. Depreciación de Activos. Concepto. Diversos métodos. Fondo de amortización y reposición.
2. Evaluación de proyectos de inversión. Criterios de evaluación: VAN y TIR. Comparación entre los distintos criterios. Análisis de situaciones especiales.

V. UTILIZACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA EL CÁLCULO FINANCIERO

- 1 Utilización de funciones financieras de Excel para el cálculo de VAN, TIR y Sistemas de amortización de préstamos. Confección de cuadros de amortizaciones. Confección de cuadros para la evaluación de Proyectos de inversión. Otras aplicaciones.

SEGUNDA PARTE: NOCIONES DE CÁLCULO ACTUARIAL

1. FUNCIONES BIOMÉTRICAS

1. Funciones biométricas elementales. Tabla de Mortalidad. Probabilidad de vida y muerte referente a una o más personas. La función L. Tasa central de mortalidad; vida media; vida probable. Tasa instantánea de mortalidad, concepto.

2. SEGUROS SOBRE LA VIDA

1. Primas puras únicas.
2. Seguros en caso de vida. Símbolos. Valores de conmutación. Capital diferido. Rentas vitalicias: inmediatas, diferidas e interceptadas. Fórmulas para las rentas vencidas y adelantadas. Rentas vitalicias variables. Rentas subperiódicas.
3. Seguros en caso de muerte. Notaciones, símbolos y valores de conmutación. Vida entera: inmediato, diferido y temporario. Seguro Dotal. Seguros de capital variable. Seguro de pago inmediato a la fecha del fallecimiento.
4. Primas periódicas: determinación para los distintos tipos de seguros.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

DUMRAUF, Guillermo L. "Matemáticas Financieras". Ed. Alfaomega (2013)

GIANNESCHI, Mario A. "Curso de Matemática Financiera". Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Económicas. Ediciones Macchi. (2005)

MANANIAN, Beatriz. "Curso de Matemática Financiera". EDICON, Fondo editorial Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014).

MURIONI, Oscar y TROSSERO, Angel. "Manual de cálculo financiero". Ediciones Macchi. Buenos Aires (1999)

b.2. Bibliografía complementaria

APREDA, Rodolfo. "La Toma y Colocación de fondos". Buenos Aires. Editorial Club de Estudio (1987).

OTBOL, José. "Curso General de Matemática Financiera". Editorial ERGON (1965)

CASPARRI, MA. Teresa; BERNARDELLO, Alicia; GOTELLI, Ricardo Pablo; GARCIA FRONTI, Javier; y RODRIGUEZ, Mariano. "Matemática Financiera utilizando Excel". Omicron Educación (2005).

CISELL, Robert, CISELL, Helen y FLASPOHLER, David. "Matemáticas Financieras". México. Compañía Editorial Continental (1998).

DEL ACEBO, Alejandro. "Cálculo Financiero". EDICON, Fondo Editorial Consejo (2011).

LOPEZ DUMRAUF, Guillermo. "Cálculo Financiero Aplicado". Editorial La Ley (2010).

RICCI, Aldo Vricella. "Matemática Financiera. Estudio de Casos en un contexto inflacionario". Editorial Club de Estudio. (1985).

TABLAS USUALES: Lascuriam, Lambiase y Roca. Tablas usuales. Buenos Aires. El Ateneo (1987).

c. CRONOGRAMA SEMANAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

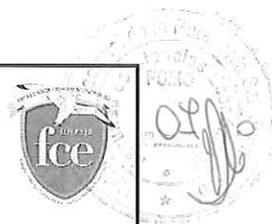
Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



SEMANA	TEMA	
1	Presentación - Interés Simple - Monto a interés Simple.	UNID I - TEORIA DE INTERÉS
2	Interés Compuesto - Monto a Interés Compuesto.	
3	Actualización y Capitalización. Operaciones de Descuento. Régimen Simple. Régimen Compuesto. Equivalencia de Capitales AFP 1 - PLAZO FIJO	UNID II - ACTUALIZACION Y CAPITALIZACION
4	Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica. AFP 2 - MIRAMOS EL ENTORNO SEMANA SANTA	
5	Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica.	
6	Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica. Tasa real y aparente. Tasas Activas y Pasivas Comparación analítica. Tasa real y aparente. Tasas Activas y Pasivas	
7	CLASE DE CONSULTA 1º PARCIAL PRÁCTICO 1º PARCIAL TEÓRICO	
8	Rentas en General: concepto y Clasificación. Rentas constantes: valor actual y valor final de rentas inmediatas temporarias, diferidas y anticipadas. Rentas de pagos adelantados y vencidos. Rentas perpetuas. Rentas fraccionarias. Relación entre las rentas AFP 3 - OBSERVAMOS TASAS	UNID III - RENTAS
9	Rentas variables en progresión aritmética y geométrica	
10	Rentas variables en progresión aritmética y geométrica RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



11	Reembolso de préstamos. Sistemas de Amortización en pagos periódicos: Sistema Francés principios, formulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización;
12	Sistema Alemán principios, fórmulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización; Sistema Americano principios, fórmula fundamental y derivadas, cuadro de amortización. Métodos de cálculo que modifican la tasa de interés: sistema directo de interés y directo de descuento, fórmulas fundamentales, derivadas y Cálculo de la tasa real.
12	AFP 4 - CÓMO NOS FINANCIAMOS?
13	Empréstitos. Concepto y Clasificación. Elementos del Empréstito. Terminología. Sistemas de reembolso. Numero de obligaciones. Distintas formas de emisión y Rescate. Tasa efectiva. Cuadros de amortización. Valor en curso de una obligación. Paridad. Nuda propiedad y usufructo AFP 5 - EMPRÉSTITOS
13	Técnica de armado de un Flujo de Fondos. Evaluación de proyectos de inversión. Criterios de evaluación: VAN y TIR. Comparación entre los distintos criterios. Análisis de situaciones especiales.
14	CLASE DE CONSULTA 2° PARCIAL TEÓRICO 2° PARCIAL PRÁCTICO
15	Funciones biométricas elementales. Probabilidad de vida y muerte referente a una ó más personas. La función L. Tasa central de mortalidad; vida media; vida probable. Tasa instantánea de mortalidad, concepto. 1. Primas puras únicas. Seguros en caso de vida Practico ACTUARIAL CLASE DE CONSULTA
16	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL TERCER PARCIAL - FECHA LIMITE PARA ENTREGA TRABAJO FINAL PROMOCION COLOQUIO TRABAJO FINAL
17	RECUPERATORIO TERCER PARCIAL
17	RECUPERATORIO FINAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO Cdor. Adrián Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Ing. Fabiana González Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO Lic. Daniela Tomelín Fecha:	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--018/24	2023.-

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 354

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



- Fuera del horario destinado a las clases presenciales se responderán consultas por medio de las vías de comunicación habilitadas en el aula virtual. Esta última complementa las clases presenciales, allí el alumno tendrá disponible no sólo el Programa de la Cátedra, cronograma y material a utilizar durante el cursado de la materia, sino que también se constituye en un canal de comunicación sobre las actividades semanales y existe la posibilidad de realizar diferentes actividades a través de la misma.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Este tipo de actividades permiten la resignificación de los contenidos teóricos para comprender la situación financiera y su evolución en diferentes contextos espacio temporales, permitiendo una mejor comprensión de las herramientas estudiadas, y su posible aplicación en situaciones reales.

Se espera que el estudiante pueda efectuar un análisis y representación de la situación que le permita determinar qué reglas, principios y conceptos aprendidos tiene que aplicar.

A través de éstas se espera la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad (como un todo complejo, ya no fragmentado) y la toma de decisiones con fundamentación.

Estas actividades promueven la participación y el intercambio buscando mejorar la capacidad de expresión de los estudiantes.

Se valorará todo el proceso de realización de la actividad que consistirá en análisis de la realidad referente a los temas de estudio (Estudio de casos). No solo se compartirán las conclusiones, sino que se consignará todo el proceso realizado para arribar al resultado o decisión final, analizando dificultades, conocimientos previos que les fueron de utilidad para resolver la actividad y toda otra reflexión que se considere pertinente

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Se consideran alumnos activos a los que cumplen con lo indicado en el Reglamento General de Actividad Académica o el que lo sustituya, y que cumplan con las correlatividades previstas en el Programa.

Nivel de asistencia requerido no inferior al 70% en las clases teórico-prácticas.

Realización del 70 % de las actividades de formación práctica. Las mismas, se consignarán como APROBADO / DESAPROBADO. Se hará un seguimiento de entrega de las mismas debiendo reformular las actividades que no cumplan con lo solicitado.

Aprobación de los tres parciales prácticos o sus respectivos recuperatorios, o el recuperatorio final con 70 % (setenta por ciento) o más.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 354

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



a.1.2. Alumnos Libres

La cátedra responde a lo establecido por el Capítulo XIII del RGAA y sus respectivos artículos: El régimen de exámenes libres comprenderá la evaluación en días consecutivos de los exámenes parciales y las actividades de formación práctica (que se aprueban con el mínimo del 70%). Aprobadas estas instancias, las que se darán a conocer día por día a los alumnos, permitirán acceder al examen final de carácter oral en las mismas condiciones que los alumnos activos (se aprueba con 4 -cuatro- o más), entendiéndose justificada la ausencia si no se presentaran a éste último en el mismo turno.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Para aprobar la materia por el régimen de promoción deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Asistencia al 70% de las clases teórico - prácticas
- Aprobación de los tres parciales **teóricos** o su recuperatorio con 80% (ochenta por ciento) o más. (la promoción no tiene instancia de recuperatorio final)
- Aprobación de los tres parciales **prácticos** o su recuperatorio, con 80 % (ochenta por ciento) o más. (la promoción no tiene instancia de recuperatorio final)
- Realización del 80 % de las actividades de formación práctica. Las mismas, se consignarán como APROBADO / DESAPROBADO según el seguimiento de entregas y corrección de las mismas.
- Presentación de un "trabajo final" que es una actividad integradora individual la cual se defiende en un "coloquio" (expositivo oral con soporte visual). El coloquio del Trabajo final será evaluado por una Comisión Evaluadora, siendo nota de aprobación 80% o más.

En la etapa final de la cursada se ofrecerá un horario de consulta para el desarrollo de esta actividad integradora que se coordinará en conjunto con los estudiantes y dependerá de la disponibilidad de cada una de las partes y del espacio físico disponible en el edificio de aulas.

Tal como lo establece el RGAA, se propone que la comisión evaluadora del "Régimen de Evaluación sin Examen Final" de la asignatura MATEMÁTICA FINANCIERA esté integrada de la siguiente manera: presidida por la responsable de esta cátedra, y responsables de las cátedras Estadística y Matemática II.

a.2.2. Examen Final

Los alumnos que aprueben la cursada según los requisitos especificados del inc. a.1.1 podrán rendir un examen oral teórico, para la aprobación de la materia de acuerdo a lo establecido en el RGAA que indica que la calificación mínima para aprobar es de 4 (cuatro).

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 354

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Los exámenes parciales serán corregidos y entregados dentro de los 7 días posteriores del examen, indicándose los errores que evidencian. Los mismos serán entregados al estudiante en horario de clase. Las dudas de cada examen parcial y/o recuperatorio serán explicadas por la cátedra a todos los alumnos.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

PRIMERA PARTE: MATEMÁTICA FINANCIERA

I. TEORÍA DEL INTERÉS.

1. Interés simple: concepto, deducción de la fórmula fundamental y derivadas. Tiempo fraccionario: exacto y ordinario. Monto a interés simple: fórmula fundamental y derivadas, representación gráfica.
2. Interés compuesto: concepto, deducción de la fórmula fundamental del monto y derivadas.
3. Interés continuo: fórmula fundamental del monto y derivadas
4. Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica. Tasa real y aparente. Tasas Activas y Pasivas.
5. Comparación de montos a interés simple y compuesto: gráfica y analíticamente.

II. ACTUALIZACIÓN Y CAPITALIZACIÓN

1. Conceptos de Actualización y Capitalización.
2. Operaciones de Descuento. Concepto. Descuento comercial, racional y compuesto: fórmulas fundamentales y derivadas.
3. Tasas de descuento. Relación con las de interés.
4. Equivalencia de Capitales: vencimiento común y vencimiento medio.

III. RENTAS

RENTAS CIERTAS: IMPOSICIONES Y AMORTIZACIONES

1. Rentas en General: concepto y Clasificación.
2. Rentas constantes: valor actual y valor final de rentas inmediatas temporarias, diferidas y anticipadas. Rentas de pagos adelantados y vencidos. Rentas perpetuas. Rentas fraccionarias. Relación entre las rentas.
3. Rentas variables en progresión aritmética y geométrica.

IV. AMORTIZACIONES

SISTEMAS DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 354

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Especifico

Carrera/s: TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



1. Reembolso de préstamos. Sistemas de Amortización en pagos periódicos: Sistema Francés principios, fórmulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización; Sistema Alemán principios, fórmulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización; Sistema Americano principios, fórmula fundamental y derivadas, cuadro de amortización. Métodos de cálculo que modifican la tasa de interés: sistema directo de interés y directo de descuento, fórmulas fundamentales, derivadas y cálculo de la tasa real.
2. Cálculo de la tasa de interés compuesto. Diversos métodos.

EMPRÉSTITOS: USUFRUCTO Y NUDA PROPIEDAD

1. Concepto y Clasificación. Elementos del Empréstimo. Terminología. Sistemas de reembolso. Número de obligaciones. Distintas formas de emisión y Rescate. Tasa efectiva. Cuadros de amortización. Valor en curso de una obligación. Paridad. Nuda propiedad y usufructo.

DEPRECIACIONES, DECISIONES DE INVERSIÓN Y VALUACIÓN DE PROYECTOS.

1. Depreciación de Activos. Concepto. Diversos métodos. Fondo de amortización y reposición.
2. Evaluación de proyectos de inversión. Criterios de evaluación: VAN y TIR. Comparación entre los distintos criterios. Análisis de situaciones especiales.

V. UTILIZACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA EL CÁLCULO FINANCIERO

- 1 Utilización de funciones financieras de Excel para el cálculo de VAN, TIR y Sistemas de amortización de préstamos. Confección de cuadros de amortizaciones. Confección de cuadros para la evaluación de Proyectos de inversión. Otras aplicaciones.

SEGUNDA PARTE: NOCIONES DE CÁLCULO ACTUARIAL

1. FUNCIONES BIOMÉTRICAS

1. Funciones biométricas elementales. Tabla de Mortalidad. Probabilidad de vida y muerte referente a una o más personas. La función L. Tasa central de mortalidad; vida media; vida probable. Tasa instantánea de mortalidad, concepto.

2. SEGUROS SOBRE LA VIDA

1. Primas puras únicas.
2. Seguros en caso de vida. Símbolos. Valores de conmutación. Capital diferido. Rentas vitalicias: inmediatas, diferidas e interceptadas. Fórmulas para las rentas vencidas y adelantadas. Rentas vitalicias variables. Rentas subperiódicas.
3. Seguros en caso de muerte. Notaciones, símbolos y valores de conmutación. Vida entera: inmediato, diferido y temporario. Seguro Dotal. Seguros de capital variable. Seguro de pago inmediato a la fecha del fallecimiento.
4. Primas periódicas: determinación para los distintos tipos de seguros.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 354

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

DUMRAUF, Guillermo L. "Matemáticas Financieras". Ed. Alfaomega (2013)

GIANNESCHI, Mario A. "Curso de Matemática Financiera". Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Económicas. Ediciones Macchi. (2005)

MANANIAN, Beatriz. "Curso de Matemática Financiera". EDICON, Fondo editorial Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014).

MURIONI, Oscar y TROSSERO, Angel. "Manual de cálculo financiero". Ediciones Macchi. Buenos Aires (1999)

b.2. Bibliografía complementaria

APREDA, Rodolfo. La Toma y Colocación de fondos. Buenos Aires. Editorial Club de Estudio (1987).

OTBOL, José. Curso General de Matemática Financiera. Editorial ERGON (1965)

CASPARRI, MA. Teresa; BERNARDELLO, Alicia; GOTELLI, Ricardo Pablo; GARCIA FRONTI, Javier; y RODRIGUEZ, Mariano. "Matemática Financiera utilizando Excel". Omicron Educación (2005).

CISELL, Robert, CISELL, Helen y FLASPOHLER, David. "Matemáticas Financieras". México. Compañía Editorial Continental (1998).

DEL ACEBO, Alejandro. "Cálculo Financiero". EDICON, Fondo Editorial Consejo (2011).

LOPEZ DUMRAUF, Guillermo. "Cálculo Financiero Aplicado". Editorial La Ley (2010).

RICCI, Aldo Vricella. "Matemática Financiera. Estudio de Casos en un contexto inflacionario". Editorial Club de Estudio. (1985).

TABLAS USUALES: Lascuriam, Lambiase y Roca. Tablas usuales. Buenos Aires. El Ateneo (1987).

c. CRONOGRAMA SEMANAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 354

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



SEMANA	TEMA	
1	Presentación - Interés Simple - Monto a interés Simple.	UNID I - TEORIA DE INTERÉS
2	Interés Compuesto - Monto a Interés Compuesto.	UNID I - TEORIA DE INTERÉS
3	Actualización y Capitalización. Operaciones de Descuento. Régimen Simple. Régimen Compuesto. Equivalencia de Capitales	UNID II - ACTUALIZACION Y CAPITALIZACIÓN
	AFP 1 - PLAZO FIJO	
4	Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica.	
	AFP 2 - MIRAMOS EL ENTORNO	
5	SEMANA SANTA	
	Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica.	
6	Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica. Tasa real y aparente. Tasas Activas y Pasivas	
	Comparación analítica. Tasa real y aparente. Tasas Activas y Pasivas	
7	CLASE DE CONSULTA	
	1° PARCIAL PRÁCTICO 1° PARCIAL TEÓRICO	
8	Rentas en General: concepto y Clasificación. Rentas constantes: valor actual y valor final de rentas inmediatas temporarias, diferidas y anticipadas. Rentas de pagos adelantados y vencidos. Rentas perpetuas. Rentas fraccionarias. Relación entre las rentas	UNID III - RENTAS
	AFP 3 - OBSERVAMOS TASAS	
9	Rentas variables en progresión aritmética y geométrica	
10	Rentas variables en progresión aritmética y geométrica	
	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 354

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



11	Reembolso de préstamos. Sistemas de Amortización en pagos periódicos: Sistema Francés principios, formulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización;
12	Sistema Alemán principios, fórmulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización; Sistema Americano principios, fórmula fundamental y derivadas, cuadro de amortización. Métodos de cálculo que modifican la tasa de interés: sistema directo de interés y directo de descuento, fórmulas fundamentales, derivadas y Cálculo de la tasa real.
	AFP 4 - CÓMO NOS FINANCIAMOS?
13	Empréstitos. Concepto y Clasificación. Elementos del Empréstito. Terminología. Sistemas de reembolso. Numero de obligaciones. Distintas formas de emisión y Rescate. Tasa efectiva. Cuadros de amortización. Valor en curso de una obligación. Paridad. Nuda propiedad y usufructo AFP 5 - EMPRÉSTITOS
	Técnica de armado de un Flujo de Fondos. Evaluación de proyectos de inversión. Criterios de evaluación: VAN y TIR. Comparación entre los distintos criterios. Análisis de situaciones especiales.
14	CLASE DE CONSULTA
	2° PARCIAL TEÓRICO
	2° PARCIAL PRÁCTICO
15	Funciones biométricas elementales. Probabilidad de vida y muerte referente a una ó más personas. La función L. Tasa central de mortalidad; vida media; vida probable. Tasa instantánea de mortalidad, concepto. 1. Primas puras únicas. Seguros en caso de vida Practico ACTUARIAL
	CLASE DE CONSULTA
	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL
16	TERCER PARCIAL - FECHA LIMITE PARA ENTREGA
	TRABAJO FINAL PROMOCION
	COLOQUIO TRABAJO FINAL
17	
	RECUPERATORIO TERCER PARCIAL
17	
	RECUPERATORIO FINAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 354

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE




Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO  Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO  Cdr. Adrián Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO  Ing. Fabiana González Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO  Lic. Daniela Tomellín Fecha:	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--018/24	2023 --018/24

ANEXO VI



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 4.5.4

Área: MATEMATICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración

Carga Horaria Total: 96 hs.		Tipo de Cursado: Cuatrimestral - 1er cuatrimestre - Obligatorio - Presencial		PROFESOR RESPONSABLE: Esp. Cr. Pérez Álvarez Eduardo D.
<u>Teóricas:</u> 22 hs.	<u>Prácticas:</u> 22 hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 10 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 42 hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
2.5.2.	MATEMATICA II	1.5.1.	MATEMATICA I

OBJETIVO DEL ÁREA:

Lograr, en el futuro profesional, el desarrollo de una estructura mental que amplíe su capacidad para resolver problemas reales.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN):

El área MATEMÁTICA se presenta como un subsistema académico que le permitirá al alumno: Adquirir fundamentos teóricos y prácticos para el cálculo financiero y actuarial, en sus distintas modalidades y enfoques con especial consideración de la variable inflacionaria.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Teoría del interés
- Actualización y Capitalización
- Amortizaciones
- Rentas
- Nociones del cálculo actuarial

TRATADO EN SESION DE CONSEJO
DIRECTIVO DEL DÍA... 16/03/24
ACTA N°... 320
Res. ; Disp. ; Nota N°... 018/24

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 4.5.4

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración



1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

La Matemática Financiera en las carreras de Ciencias Económicas nos permite acercarnos a los conceptos, comprender anuncios de las instituciones, ayuda a pensar las relaciones de todos los días en el andar económico, leer las noticias, y por eso a docentes y alumnos/as de nuestra Facultad nos apasiona y cierra un camino necesario en las aplicaciones de la Matemática para las Ciencias Económicas.

La matemática aplicada al cálculo financiero le proporciona al alumno/a un conjunto de herramientas que constituyen un factor determinante en el desarrollo profesional y de las empresas, si observamos que es muy común la utilización de créditos, el análisis de proyectos de inversión y el conocimiento del mercado financiero, y además para el estudio de casos relacionados con otras disciplinas, contribuyendo a la toma de decisiones, no sólo a nivel local sino también a nivel cada vez más global, dado que las Matemáticas tienen un mismo lenguaje, y en nuestro caso conectados directamente con las finanzas, nos abre un mundo variado de oportunidades donde poder desarrollarnos. El estudio de matemática financiera permite elaborar modelos matemáticos encaminados a interpretar y resolver problemas financieros que se presentan en la vida diaria.

Para efectuar adecuadas decisiones financieras los contenidos conceptuales de esta asignatura posibilitan fundamentar soluciones a problemas prácticos, y al mismo tiempo rescata de la realidad cambiante nuevas situaciones que la nutren. Es una constante que muchos de los problemas son de análisis y resolución científicos, pero siempre utilizando la lógica común en la comprensión de las distintas situaciones que la Cátedra propone a fin de concretar los objetivos pedagógicos. Así mismo, se propicia en la resolución de situaciones problemáticas, la utilización de software que permiten facilitar la aplicación de métodos recursivos, hacer gráficos, modificarlos, etc., para facilitar la interpretación de resultados.

El aprendizaje de los contenidos técnico-científicos y un abordaje metodológico que propicie la participación activa de los estudiantes, son la base para el logro de una formación profesional a través del desarrollo de actitudes solidarias con el medio social, adoptando posturas críticas y comprometidas, fundamentales para su aplicación a problemas de la vida real.

a.1. Generales

Preparar a los estudiantes para conocer, comprender y aplicar los métodos matemáticos relativos a la resolución de problemas financieros. Tal preparación deberá formarlos para permitir luego a los estudiantes aconsejar, recomendar o tomar decisiones sobre la incumbencia de la materia en su actividad profesional; siendo necesario que en el proceso enseñanza-aprendizaje se reflejen las particularidades del contexto argentino y mundial.

En otras palabras, los estudiantes deben concluir el curso con los elementos necesarios para analizar operaciones, planes, contratos, productos financieros presentes o que surjan en el futuro.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 4.5.4

Área: MATEMATICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración



El objetivo central es que disponga de todas las herramientas financieras para evaluar o construir modelos financieros y que aplique dichas herramientas en casos reales actuales y los desafíos tecnológicos futuros que enfrenta esta Materia y toda la Carrera en general, a los que podrá anticipar y participar de la construcción de las herramientas necesarias.

Conseguir la aplicación de las herramientas financieras que el curso dispone, permitirá a nuestros/as futuros profesionales saber simplificar situaciones complejas y generalizar problemas financieros por medio de la matemática.

a.2. Particulares

- Desarrollar un cambio de actitud respecto de las matemáticas y los problemas lógicos, a fin de permeabilizar los procesos internos de acercamiento, comprensión y motivación respecto de la asignatura.
- Comprender y relacionar los conceptos de la asignatura, considerando que los cálculos financieros son de la mayor importancia en la gestión de empresas, en la administración pública y aún en las economías familiares.
- Desarrollar un razonamiento científico y reflexivo, con actitudes críticas, de investigación y creadoras, con el fin de fomentar en el estudiante una actitud mental flexible, abierta al conocimiento.
- Capacitarse para poder interpretar y analizar problemas de la realidad cuando el medio lo exija, aplicando los conocimientos científicos y técnicos.
- Consultar publicaciones sobre operatorias que se realizan en el mercado financiero, tales como diarios, promociones de instituciones bancarias y financieras, planes de financiación ofrecidos por empresas y otros organismos del estado, etc.
- Utilizar el lenguaje específico de la disciplina y el cálculo financiero como herramientas para la comprensión y resolución de problemas financieros.
- Proponer y discutir con espíritu constructivo soluciones alternativas, integrando conceptos de otras áreas del conocimiento, desarrollando la vocación por la extensión de sus propuestas y la profundización de las mismas a través de la investigación.

2. METODOLOGÍA

La cátedra se desarrolla mediante la combinación de clases teóricas y clases prácticas, distribuidas en 6 horas semanales.

Cualquiera sea la técnica aplicada en el desarrollo de las clases: trabajo individual, grupal, exposición por parte de los docentes o por parte de los alumnos, seminario, etc., tiene como objetivo que el alumno adquiera:

- Una actitud activa ante la clase, alentando su participación mediante la exposición de ideas desde el conocimiento del tema a tratar, cumpliendo con la responsabilidad de concurrir a clase con el material estudiado según el cronograma;
- El hábito de consultar bibliografía específica y adicional en relación a los temas en estudio;

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 4.5.4

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración



- Una estructura de pensamiento que le permita definir claramente distintos problemas, exponiendo en forma organizada las soluciones a las que arribe con el lenguaje técnico apropiado;

Es por ello que siempre la preocupación docente será la de inducir a la participación activa y crítica de los alumnos, para posibilitar el logro de conocimientos propios de la asignatura y el desarrollo de actitudes, habilidades, aptitudes y hábitos necesarios para su vida profesional y de potenciales docentes y/o investigadores, para su propio desarrollo y el de la comunidad.

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Los temas serán desarrollados conceptualmente y las demostraciones de fórmulas se realizarán a través de clases expositivas del docente.

En oportunidades indicadas por el docente, los temas serán preparados por los alumnos en forma independiente, para lo cual la cátedra suministrará Guías de Estudio, Notas de Cátedra o bien indicará la bibliografía correspondiente, así como la fecha en que tales temas serán tratados, a través de la disertación del grupo frente al resto de la clase o en forma de seminario, con la guía del docente.

En la clase correspondiente, se procurará clarificar las estructuras conceptuales que presenten dificultades para asimilar y puntos controvertidos que el estudiante pudiera no haber comprendido.

Los Trabajos Prácticos estarán a disposición de los alumnos en el aula virtual, organizados en un cuadernillo que incluye los ejercicios correspondientes a los temas del programa.

Los Trabajos Prácticos incluyen ejercicios que el docente entiende cumplen con los pasos pedagógicos sucesivos de cada tema para resolver en clase, pudiendo consultar las dudas que se le presenten a cualquiera de los docentes de la cátedra.

A los efectos de un mayor aprovechamiento de las clases prácticas, se recomienda asistir a clases con la teoría y los ejercicios leídos previamente de modo de optimizar las horas destinadas a estas actividades y permitir trabajar sobre las dificultades con mayor detenimiento. El sentido de lo anterior es permitir el intercambio docente-alumno con un mayor grado de compromiso.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

En la formación práctica trabajaremos con tasas de bancos y entidades crediticias, relacionaremos conceptos de riesgo y tasas, nuevos conceptos a incorporar como scoring crediticios, fintechs, tasa libre de riesgo y otros.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 4.5.4

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración



También se realizarán clases especiales de carácter seminaristas sobre a temas de especial importancia y actualidad en las finanzas públicas y privadas.

Los ejercicios a desarrollar están seleccionados de manera tal de cubrir con ellos todos los temas, evitando la repetición e integrando los conocimientos de la asignatura con la realidad. Se parte de ejercicios conceptuales y se va pasando gradualmente a aplicaciones de mayor complejidad.

La cátedra pone a disposición de la cursada en el aula virtual el "Cronograma de clases teóricas, prácticas, y fechas de parciales" a los efectos de que el/la alumno/a siempre esté informado/a acerca del tema a abordar en cada clase. Es por ello que se aconseja su consulta permanente, como así también contar con el Programa de la asignatura, dado que en él se encuentran los contenidos y se indica la bibliografía básica.

Lxs estudiantes disponen de todo el material correspondiente a la materia, en el aula virtual, donde además tendrán la posibilidad de realizar consultas e inquietudes que se les presenten.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Para cursar la asignatura se requiere la aprobación de 2 exámenes parciales. Los exámenes parciales se aprueban obteniendo el 60% del total del puntaje asignado al mismo. Cada evaluación parcial tiene 2 recuperatorios. Para referirnos a cada instancia evaluatoria los denominamos: parcial (1º ó 2º), primer recuperatorio (del 1º ó del 2º) y Recuperatorio final (del 1º ó del 2º). Lxs alumnxs pueden rendir recuperatorio final solamente de uno de los dos parciales.

Las fechas de las evaluaciones se encuentran establecidas en el cronograma de desarrollo de la asignatura.

a.1.2. Alumnos Libres

Quienes deseen rendir en calidad de libres, deben aprobar dos evaluaciones parciales escritas en las que el porcentaje exigido para su aprobación es el mismo que se requiere al alumno regular. Estas evaluaciones no tienen recuperación y su aprobación constituye requisito para acceder al examen final.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

La materia no contempla la promoción sin examen final.

a.2.2. Examen Final

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 4.5.4

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración



El examen final es de manera oral en las fechas previstas por la Facultad de Ciencias Económicas. En este examen se abordan los temas contenidos en el temario analítico.

En el desarrollo se pretende verificar si el/la estudiante conoce los temas y tiene capacidad de comprensión de los contenidos, pudiendo relacionarlos entre sí, con contenidos de otras asignaturas y con situaciones de la actualidad. Se aprueba con 4 puntos sobre 10.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

El día de clase en que se entregan los parciales corregidos, se realizan las devoluciones didácticas de la evaluación y el tratamiento de las diferentes dificultades que pudieran haberse detectado como consecuencia de ella, tanto por parte de los alumnos como de los docentes, constituyendo una instancia de mucho valor en el proceso de aprendizaje.

Dado que el proceso educativo significa una dinámica de interacción, es oportuno resaltar que:

a) El análisis de los resultados de la evaluación, es una instancia más de aprendizaje.

b) Propiciar la oportunidad del intercambio con resultados de una evaluación representa una instancia favorable, que necesita de los involucrados: docentes y alumnos.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

I. OPERACIONES FINANCIERAS SIMPLES

Objetivo de aprendizaje: Que el estudiante pueda reconocer y diferenciar distintos tipos de operaciones financieras simples, valuando los capitales respectivos en distintos momentos, relacionando y comparando las tasas de interés o descuento, sean implícitas o explícitas.

I.1 INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE ESPECÍFICO

Concepto y clasificación de operaciones financieras. Leyes financieras de capitalización y actualización. Teoría del interés. El valor tiempo del dinero. Desplazamiento de capitales en el tiempo. Valor actual y nominal. Interpretación gráfica. Concepto de tasas nominal y proporcional, vencida y adelantada, activa y pasiva. Componentes de la tasa de interés. Interpretación y uso de coeficientes. Tasa de inflación. Tasa real y aparente.

I.2 CAPITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A INTERES SIMPLE

Concepto de Interés simple y Monto. Deducción de fórmulas. Análisis e interpretación gráfica de la función $f(n) = C(1 + in)$. Concepto de descuento simple: racional y comercial. Comparación entre ambos descuentos. Deducción de fórmulas. Análisis e interpretación gráfica de las funciones $f(n) = N/(1 + in)$ y $f(n) = N(1 - dn)$. Concepto de operaciones

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA



Código: 4.5.4

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración

equivalentes. Equivalencia entre tasa vencida y adelantada para el régimen de interés simple. Método de divisores fijos. Construcción y uso de tablas financieras.

I.3 CAPITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A INTERES COMPUESTO

Concepto de Monto a interés compuesto con capitalización periódica y subperiódica. Deducción de fórmulas. Análisis e interpretación gráfica de $f(n) = C(1+i)^n$. Cálculo de los intereses con tiempo fraccionario: convención lineal y exponencial. Concepto de tasa efectiva. Tasa efectiva de interés. Descuento compuesto. Deducción de fórmulas. Análisis e interpretación gráfica de la función $f(n) = N(1-v)^n$. Equivalencia entre tasa vencida y adelantada para el régimen de interés compuesto con capitalización periódica y subperiódica. Tasa efectiva de descuento. Monto a interés continuo. Tasa instantánea. Comparación analítica y gráfica entre los valores actuales con descuento comercial y compuesto. Comparación analítica y gráfica entre monto a interés simple y compuesto.

II. OPERACIONES FINANCIERAS COMPLEJAS

Objetivo de aprendizaje: Que el estudiante pueda establecer fórmulas compactas de valuación para el caso de conjuntos de capitales financieros que cumplen con determinadas características habituales de las operaciones financieras; así como calcular los distintos elementos de las sucesiones ante situaciones específicas.

II.1 CONCEPTO DE RENTAS

Valuación de sucesiones financieras: Clasificación y elementos que caracterizan una renta. Momentos de valuación.

II.2 RENTAS CIERTAS TEMPORARIAS

Rentas de cuota constante, vencida y adelantada: deducción de fórmulas, relaciones entre diferidas, inmediatas y anticipadas. Definiciones de imposición y amortización. Cálculo de la cuota y del número de períodos. Análisis del tiempo cuando es fraccionario. Método de aproximaciones sucesivas y fórmula de Bailly para entrar la tasa de interés. Construcción y uso de tablas financieras.

Rentas de cuota variable, vencida y adelantada: deducción de fórmulas para las rentas variables en progresión geométrica y aritmética, diferidas, inmediatas y anticipadas. Cálculo de los elementos que intervienen.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 4.5.4

Área: MATEMATICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración



II.3 RENTAS CIERTAS PERPETUAS

Rentas de cuota constante, vencida y adelantada: deducción de fórmulas para diferidas, inmediatas y anticipadas. Cálculo de los elementos que intervienen.

II.4 REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Objetivo de aprendizaje: Que el estudiante conozca los distintos sistemas de amortización de préstamos (francés, alemán, americano y de tasas de interés directas y promediadas) y pueda calcular la cuota de servicio, sus componentes, total amortizado, saldos adeudados y recalculer elementos ante cambios de plazos, tasas, de sistema de amortización, etc.

1. Sistema francés: Descripción y construcción del cuadro de marcha de las amortizaciones. Definición de fondo amortizante. Cálculo de la amortización real. Deuda en función del fondo amortizante. Total amortizado. Saldo e intereses correspondientes a un período k . Concepto de tasa sobre saldos. Tasa real de financiación y análisis del IVA sobre los intereses. Cancelación de deuda antes de finalizar el plazo.

2. Sistema alemán: Descripción y construcción del cuadro de marcha de las amortizaciones. Total amortizado y saldo a un período k . Cálculo de las cuotas y total pagado por todo concepto hasta un período k . Comparación con el sistema francés.

3. Sistema americano o "sinking fund": Descripción. Cálculo de la cuota obligatoria y la facultativa. Total amortizado y total adeudado. Intereses pagados e intereses ganados por la imposición. Comparación con el sistema francés.

4. Sistema directo: Descripción y construcción del cuadro de marcha de las amortizaciones. Concepto de tasa directa. Intereses pagados y saldo a un período k . Comparación con el sistema francés. Equivalencia entre la tasa directa y la tasa sobre saldos.

II.5 APLICACIONES

Objetivo del aprendizaje: Que el estudiante conozca las bases de las operaciones financieras vinculadas con la obtención de recursos financieros mediante la emisión de títulos valores y pueda calcular e interpretar las distintas medidas de rentabilidad y riesgo que se utilizan en los mercados financieros. Nociones del cálculo actuarial.

1. Obtención de Fondos

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 4.5.4

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración



Empréstitos y Obligaciones negociables. Concepto clasificación y elementos que intervienen. Valuación y cálculo de rendimientos: conceptos fundamentales. Riesgos asociados a la inversión en obligaciones. Marco Legal. Emisiones realizadas en el país.

2. Métodos Cuantitativos Aplicables a la Valuación de Operaciones Financieras.

Proyectos de Inversión: Flujo de fondos y valuación. Métodos V.A.N y T.I.R.

Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos: aplicación de lo establecido por las

Normas Contables Profesionales emitidas por la F.A.C.P.C.E.

II.6 BONOS

Definiciones. Valuación. Cupón cero y bullet. Cálculo del precio dada la tasa de rendimiento.

Cálculo del rendimiento dado el precio.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

- GONZALEZ GALE, José: Intereses y Anualidad Ciertas. Editorial: El Ateneo 1979.
- APREDA, Rodolfo: Matemática Financiera en un Contexto Inflacionario. Editorial Club de Estudio 1985.

b.2. Ampliatoria/Complementaria

- LE CLECH, Néstor Adrián y SEGURA Laura Mariel. Matemática Financiera. Editorial Universidad Nacional de Quilmes 2012.
- DI VINCENZO, Osvaldo N. Matemática Financiera. Editorial. Kapelusz 1973.
- APREDA, Rodolfo: Obligaciones Negociables, bonos y opciones. Editorial Club de Estudio 1988.
- GONZALEZ GALE, José: Elementos de Cálculo Actuarial. Editorial: El Ateneo 1979.
- PÉREZ ÁLVAREZ, Eduardo: Apuntes de clases.

c) Cronograma Semanal de actividades

- Semana 1: Interés Simple (Clases teóricas y prácticas)
- Semana 2: Interés compuesto y descuentos. (Clases teóricas y prácticas)
- Semana 3: Descuentos y tasas. (Clases teórico-prácticas y formación práctica)
- Semana 4: Efectos de la inflación, equivalencia de documentos financieros (Clases teóricas y prácticas)
- Semana 5: Operaciones Financieras Simples. (Clases teórico-prácticas)
- Semana 6: Operaciones Financieras Simples. (Clases de práctica y formación práctica)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA



Código: 4.5.4

Área: MATEMATICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración

- Semana 7: Consultas y primer parcial. (Clases de práctica y formación práctica)
- Semana 8: Rentas. (Clases teóricas y prácticas)
- Semana 9: Rentas constantes y recuperatorio primer parcial. (Clases teóricas y prácticas)
- Semana 10: Rentas constantes y variables. (Clases teóricas y prácticas)
- Semana 11: Rentas variables. (Clases teóricas y prácticas)
- Semana 12: Rentas variables y sistemas de amortización. (Clases teóricas y prácticas)
- Semana 13: Sistemas de amortización. (Clases teórico-prácticas)
- Semana 14: Métodos matemáticos de evaluación de proyectos TIR y VAN y segundo parcial. (Clases de práctica y formación práctica)
- Semana 15: Cálculo de tasa, CFT y recuperatorio segundo parcial. (Clases de práctica y formación práctica)
- Semana 16: Nociones del cálculo actuarial y recuperatorio final. (Clases de práctica y formación práctica)

Firma Profesor Responsable

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA



Código: 4.5.4

Área: MATEMATICA

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: Contador Público y Licenciatura en Administración

Visado s/ corresponda

COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Ing. Fabiana Andrea GONZÁLEZ Jefe Dpto. Académico Matemática Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO Lic. Daniela Estofanía TOMELIN Secretaría Académica Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB Fecha:	

APROBADO	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
	--018/24	2023